MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

Radicado No.1	Fecha y Hora:	No. Folios

BENEFICIARIO:	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S									
C.C. o NIT:	901.440.044-1									
VALOR:	SETENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($78.012.727,00)									
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	X	Convenio		Resolución		No. SECOP II	CO1.PCCNTR.9614748	Fecha	03/07/2026
	Adicional						N° Adicional u Orden de Compra:		Fecha	

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales	X	Certificación Bancaria	X	Documento soporte para los no obligados a facturar	
Entrada Almacén		Factura Electrónica	X	Resolución	
RUT	X	Orden de compra		Otros	X

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
No: : 26-00761 FECHA 23/06/2026 dd mm aaaa	No: 26-03641 FECHA 03/07/2026 dd mm aaaa	2.3.4599.1000.016.2.3.2.0 2.02.005.01.01	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$78.012.727,00
CDP ADICIONAL	RP ADICIONAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
FECHA NA dd mm aaaa	FECHA NA dd mm aaaa			

Periodo a cobrar	Desde	Hasta	Acta	X	Parcial		Cuenta de cobro No.	Vigencia
N/A	06/07/2026	05/08/2026	Informe Supervisión	X	Final	X	FINAL	2026

OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER."

RESPONSABLES:

JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN
Secretaría de Infraestructura

JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN
Supervisor del contrato

Anlly Madariaga R.
ANLLY PAOLA MADARIAGA RODRIGUEZ
Supervisor de apoyo

Luis Edo Jaimes
LUIS EDUARDO JAIMES SILVA
R/L R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S
CC. 91.485.968
Celular 3102980816

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600566271

Contribuyente

Trámite CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

PRO UIS	$ 1.560.300
PRO HOSPITAL	$ 1.560.300

Total a Pagar **$ 3.120.600**

Fecha de Expedición 2026/09/04 **Fecha Limite de Pago** 2026/09/10

Con destino a: **Alcaldía de Piedecuesta**

Contribuyente **Tipo de Doc.** NIT **Número** 9014400441

Nombre R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)02502600566271(3900)000000312060 0(96)20260910

VALOR BASE	$ 78.012.727
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 78.012.727
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 78.012.727
FECHA CONTRATO	03/07/2026
NRO. CONTRATO	9614748
NUMERO ORDEN DE PAGO	1

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600566271**

Trámite CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Con destino a: **Alcaldía de Piedecuesta**

Tipo de Doc. NIT
Nombre: R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS
Dirección:

Número: 9014400441
Teléfono:

VALOR BASE	$ 78.012.727
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 78.012.727
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 78.012.727
FECHA CONTRATO	03/07/2026
NRO. CONTRATO	9614748

PRO UIS	$ 1.560.300
PRO HOSPITAL	$ 1.560.300

Total a Pagar **$ 3.120.600**

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600566271**

Trámite CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Con destino a: **Alcaldía de Piedecuesta**

PRO UIS	$ 1.560.300
PRO HOSPITAL	$ 1.560.300

Total a Pagar **$ 3.120.600**

Contribuyente **Tipo de Doc.** NIT **Número** 9014400441

Nombre R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600566271(3900)000000312060 0(96)20260910

Fecha de Expedición 2026/09/04
Fecha Limite de Pago 2026/09/10

VALOR BASE	$ 78.012.727
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 78.012.727
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 78.012.727
FECHA CONTRATO	03/07/2026
NRO. CONTRATO	9614748

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600566271**

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** NIT **Número** 9014400441

Nombre R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600566271(3900)000000312060 0(96)20260910

Trámite CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Con destino a: **Alcaldía de Piedecuesta**

Fecha de Expedición 2026/09/04

Total a Pagar **$ 3.120.600**

PRO UIS	$ 1.560.300
PRO HOSPITAL	$ 1.560.300

Total Estampillas **$ 3.120.600**

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Transacción exitosa

Destino de pago

Departamento de Santander

Motivo

TOTAL APP powered by Paymentsway

Fecha y hora de la transacción

Septiembre 07 de 2026 - 04:50 pm

Valor

$3.120.600

Impuestos

$0

Costo de la transacción

$0 IVA incluido

Referencia 1

01

Referencia 2

890206351

Referencia 3

6202

Dirección IP

191.95.129.25

Código único CUS

634458461

Número de factura

27782254

Número de aprobación

34458461

R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS
NIT 901.440.044-1
CR 37 35 61 BRR EL PRADO
Tel: (300) 7099886
Bucaramanga - Colombia
ingfabianryc@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FERS 20

Señores	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		
NIT	890.205.383-6	**Teléfono**	(0000) 3043980292
Dirección	CR 7 9 43 PALACIO MUNICIPAL	**Ciudad**	Piedecuesta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/09/2026, 22:48
Expedición	09/09/2026, 22:57
Vencimiento	11/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.9614748 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER." PERIODO DE EJECUCION DE OBRA N° 1 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 06 DE JULIO DE 2026 AL 05 DE AGOSTO DE 2026	1.00	78,012,727.00

Total items: 1

Total Bruto	78,012,727.00
Total a Pagar	78,012,727.00

Valor en Letras:
Setenta y ocho millones doce mil setecientos veintisiete pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-11 por $ 78,012,727.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103777372 aprobado en 20251228 prefijo FERS desde el número 20 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 6 X 1000
CUFE: a308a61d90831fb903094ab58ec087d855bd081c9dafeb88aa05586abe540e22b9e196b8295010c0845a1a9b8cc85e81

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Gmail

Jhon Florez <jhonflorez17.jf@gmail.com

V: 901440044;R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS;FERS20;01;RYC CONSTRUCCIONES SAS

mensaje

cturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
ara: Jhon Florez <jhonflorez17.jf@gmail.com>

De: facturacionelectronica
Enviado el: jueves, 10 de septiembre de 2026 9:02 a. m.
Para: CUENTAS INFRAESTRUCTURA <cuentasinfraestructurapiedec@gmail.com>; 'ingfabianryc@gmail.com' <ingfabianryc@gmail.com>
Asunto: RV: 901440044;R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS;FERS20;01;RYC CONSTRUCCIONES SAS

Buenos Dias,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable de la facturade venta recibida **N. FERS 20 de R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS.**

Agradezco confirmar por parte de la **Secretaria de Infraestructura** la aceptación de la factura para finalizar el proceso y radicar la cuenta con sus respectivos soportes

Cordialmente,

Anyi Carolina Ojeda Rojas
Cps – Contadora área Contable

Oscar Javier Santos Galvis
Alcalde de Piedecuesta

SECRETARIA DE HACIENDA

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

CUFE: a308a61d90831fb903094ab58ec087d855bd081c9dafeb88aa05586abe540e22b9e196b8295010c0845a1a9b8cc85e81

DIAN

DATOS DEL EMISOR
NIT: 901440044
Nombre: R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 890205383
Nombre: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Legítimo Tenedor actual: R&C CONSTRUCC

Factura Electrónica

Validaciones del documento

Nombre	
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.	
Valida NIT	
Valida NIT	

De: sechacienda <sechacienda@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Enviado el: jueves, 10 de septiembre de 2026 8:03 a. m.
Para: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: RV: 901440044;R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS;FERS20;01;RYC CONSTRUCCIONES SAS

De: facturacion@transaccionesco.siigo.net <facturacion@transaccionesco.siigo.net>
Enviado el: miércoles, 9 de septiembre de 2026 10:59 p. m.
Para: sechacienda <sechacienda@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: 901440044;R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS;FERS20;01;RYC CONSTRUCCIONES SAS

R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS

¡Hola, OSCAR JAVIER GALVIS SANTOS!

R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS Te informa que se generó el siguiente comprobante:

Número de comprobante

A nombre de

Total a pagar

Ver comprobante | Pagar en línea

Si recibes un correo electrónico que parece fraudulento, consulta con el propietario de la empresa antes de pagar. Este es un correo automático, no contestes a esta dirección de correo, ya que no se encuentra habilitado para la recepción de mensajes.
Los datos de naturaleza pública en facturas electrónicas serán tratados por Siigo para procesar operaciones; gestionar riesgos; realizar análisis estadísticos y de mercado; compartir datos con aliados para desarrollo de productos y ofertas; prospección comer
derechos a través de los canales indicados en la política

Comprobante elaborado y enviado a través de Siigo software empresarial.
Si deseas esta funcionalidad contáctanos.

z09014400440082600000014.zip
53K

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

OLGA CECILIA RIVERA MONROY identificado con cedula de ciudadanía No. 37.728.035 de Bucaramanga, y con tarjeta profesional No. 159497-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de RYC CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con NIT 901.440.044-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Expedida en Piedecuesta, a los tres (03) días de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

LUIS EDUARDO JAIMES SILVA
C.C. 91.485.968
Rep Legal RYC CONSTRUCCIONES S.A.S.

OLGA CECILIA RIVERA MONROY
C.C. 37.728.035 de Bucaramanga
M.P. 159497-T
Revisora Fiscal de R&C CONSTRUCIONES SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141127290362

(415)7707212489984(8020) 000014112729036 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 0 0 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	RYC CONSTRUCCIONES S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CR 16 B 2 A 45 BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico ryc.construcciones17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 9 8 0 8 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 1 2 1 7	7 1 1 2	2 0 2 0 1 2 1 7		4 7 1 1	4 3 9 0		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JAIMES SILVA LUIS EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141127290362

(415)7707212489984(8020) **000014112729036 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 0 0 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 1 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 2 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 7 7 8 5 2	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	2 7 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 2 0 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 1 2 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141127290362

(415)7707212489984(8020) **000014112729036 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 0 0 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 2 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 4 8 5 9 6 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JAIMES	SILVA	LUIS	EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141127290362

(415)7707212489984(8020) **000014112729036 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 0 0 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 7 2 8 0 3 5		1 5 9 4 9 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RIVERA	MONROY	OLGA	CECILIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141127290362

(415)7707212489984(8020) **000014112729036 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 4 0 0 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: RYC CONSTRUCCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 36 36 38

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 8 2 6 2 8	2 0 2 1 0 2 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 3 9 0 9 5 9 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Local o negocio 1 6	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: PASTELIANDO BY MARCELLA COSMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 36 36 38 LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 9 5 3 3 6	2 0 2 1 0 7 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 7 0 9 9 8 8 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: MARCELLA COSMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 36 36 38 LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 0 0 5 3 6	2 0 2 1 0 9 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 7 0 9 9 8 8 6	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 0 2 E 6 0 4 3 4 0 9 0 C F 3 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA CECILIA RIVERA MONROY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37728035 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 159497-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

159497-T



OLGA CECILIA
RIVERA MONROY
C.C. 37728035
RESOLUCION INSCRIPCION 177 FECHA 09/06/2011
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 169976

FIRMA DEL TITULAR 85671

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.728.035
RIVERA MONROY
APELLIDOS
OLGA CECILIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1979
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

13-AGO-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00158755-F-0037728035-20090607 0012253532A 1 6670005335

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BUCARAMANGA
COLOMBIA,

2023/07/17

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa RC CONTRUCCIONES SAS RC CONTRUCCIONE con Nit número 9014400441
de GIRON-SANTANDER
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	108969946285
Fecha Apertura	2023/07/17

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

DAVIVIENDA
OFICINA GIRON

Banco Davivienda S.A.

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.9614748 DE 2026 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"

CERTIFICA:

Que el contratista R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S, cumplió con el objeto previsto en el Contrato de OBRA *N° CO1.PCCNTR.9614748 de 2026*, para el MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER *en el período comprendido entre el 06 de julio de 2026 y el 05 de agosto de 2026.*

Que esta supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, de lo cual reposa copia en la respectiva carpeta, de los pagos correspondientes a Salud y Pensiones.

Que por lo anteriormente expuesto doy por cumplido el objeto Contractual correspondiente al período comprendido entre el seis (06) de julio de 2026 y el cinco (05) de agosto de 2026., por la suma SETENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($78.012.727,00).

En constancia de lo anterior,

Secretario de Infraestructura
JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN
Supervisor

Proyectó:
Apoyo a la supervisión
ANLLY PAOLA MADARIAGA RODRIGUEZ Anlly Madariaga.

INFORME DE SUPERVISIÓN - PARCIAL No _____ o FINAL _____

CONTRATO DE OBRA __X__ CONTRATO DE INTERVENTORÍA ____ CONVENIO SOLIDARIO ____
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ____ CONTRATO DE CONSULTORIA ____

NUMERO:	CO1.PCCNTR.9614748							
OBJETO:	MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA							
VALOR INICIAL:	SETENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE. $78.012.727							
VALOR ADICIONAL:	N/A							
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES							
PLAZO ADICIONAL:	N/A							
CONTRATISTA:	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S							
SUPERVISOR:	ING. JUAN PABLO VERA MOGOLLON							
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A							
APOYO A LA SUPERVISION:	ING. ANLLY PAOLA MADARIAGA RODRIGUEZ							
ANTICIPO (NA%)	NA							
FECHA DE INICIACION:	06 DE JULIO DE 2026							
ACTA DE SUSPENSION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIO	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
FECHA DE TERMINACION:	05 DE AGOSTO DE 2026							
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA							
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA							

Con base en los informes presentados por **R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S**, respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el día (**06 de julio de 2026 al día 05 de agosto de 2026)** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base el acta de recibo final por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($78.012.727,00), con un valor a pagar de SETENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($ 78.012.727,00)

C E R T I F I C A:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista **R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S** con relación al desarrollo y ejecución de este, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

1. Contrato

1.1 El presente contrato tiene por objeto **"MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER."** y se firmó el día 03 de julio de 2026 con número CO1.PCCNTR.9614748.

La aprobación de pólizas se realizó con fecha 09 de septiembre de 2026.

El acta de inicio se suscribió el día 06 de julio de 2026

1.2 Localización del proyecto

El área del proyecto está ubicada en la carrera 7 N 9-43.del Municipio de Piedecuesta Santander.



Figura 1. Ubicación de proyecto – Palacio Municipal

1.3 **Actividades realizadas**

Las labores que se ejecutaron por parte del contratista de obra son las siguientes:

ACTIVIDADES TECNICAS:

Se llevó a cabo por parte del contratista, las actividades correspondientes al cronograma, calidades, cantidades y correcta ejecución del mantenimiento del palacio municipal, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, como se muestra en el registro fotográfico que se detalla a continuación:

LOCALIZACION Y REPLANTEO DEL PROYECTO




SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO EN TELA VERDE





PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA EL RETIRO DE PINTURA DETERIORADA EXISTENTE









SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA PARA MUROS EXTERIORES











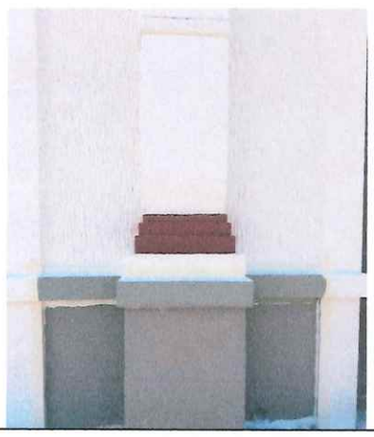

PALACIO





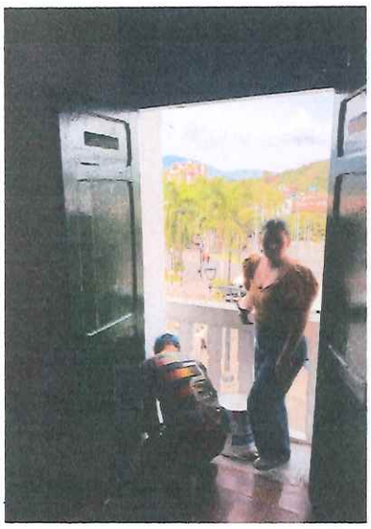








APLIQUE DE PINTURA VENTANAS Y PUERTAS













SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA RESTAURACION DE ESCUDO MUNICIPAL





ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- Se realizó la verificación de la afiliación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal vinculado por la empresa R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S., de acuerdo con las obligaciones establecidas para la ejecución del contrato.
- Se mantuvo comunicación permanente con la Supervisión del contrato y el contratista, con el fin de realizar seguimiento al desarrollo de las actividades programadas.
- Se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades y actividades contempladas en el contrato.
- Se realizó la revisión y seguimiento de la bitácora de obra, verificando el registro de las actividades ejecutadas.
- Se realizó seguimiento al cronograma de ejecución, de acuerdo con las actividades previstas para el mantenimiento locativo.
- Se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.
- Se verificó el desarrollo de las actividades de preparación de superficies, aplicación de pintura y acabados, de acuerdo con las condiciones establecidas para el mantenimiento.
- Se realizó seguimiento a la calidad y correcta aplicación de los materiales utilizados durante las actividades de mantenimiento.
- Se verificó que las áreas intervenidas fueran entregadas en adecuadas condiciones de limpieza y acabado, una vez finalizadas las actividades.
- Se realizó el seguimiento a las condiciones de seguridad y orden en las áreas de trabajo, procurando evitar afectaciones a las instalaciones y a las actividades propias del Palacio Municipal.
- Se efectuó la verificación de las actividades ejecutadas y cantidades finales, como parte del seguimiento para el cierre del contrato.

ACTIVIDADES AMBIENTALES:

- Se realizó el manejo y disposición adecuada de los residuos generados durante las actividades de mantenimiento y pintura.
- Se verificó el almacenamiento adecuado de materiales y productos utilizados en la ejecución de las actividades.

- Se realizó el control y limpieza de las áreas intervenidas, procurando evitar afectaciones al entorno.
- Se hizo seguimiento al cumplimiento de las medidas ambientales aplicables durante la ejecución del mantenimiento.

ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

- Se realizo a la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento y pintura de la fachada del palacio municipal, de acuerdo con las especificaciones establecidas.
- Se verifico la adecuada preparación y limpieza de las superficies antes de la aplicación de materiales de acabado.
- Se realizo seguimiento a la calidad de los materiales y correcta aplicación de pintura, procurando uniformidad en el acabado final.
- Se verificaron las áreas intervenidas y los acabados finales, evidenciando la correcta ejecución de las actividades contempladas en el mantenimiento locativo.
- Se realizo seguimiento a la limpieza y entrega de las áreas intervenidas una vez culminados los trabajos.

1.4 Porcentaje de avance del contrato o convenio

CONTRATO	AVANCE
Contrato No 9614748	100%

1.5 Relación de actas

ACTAS	FECHA	OBSERVACIONES
Acta de inicio	06-07-2026	Inicio de ejecución
Acta Final	25-08-2026	Obra terminada

1.6 Balance del Contrato o convenio

VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 78.012.727,00
ACTA DE RECIBO PARCIAL N/A:	$00
ACTA DE RECIBO FINAL:	$ 78.012.727,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 78.012.727,00
SON: SETENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($ 78.012.727,00).	

1.7 Relación del personal del contratista

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona a continuación, según informe del contratista.

CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Ingeniero residente	1	Salud, Pensión, Riesgos, Caja de compensación.
PERSONAL TOTAL	1	

1.8 Relación del equipo utilizado por el contratista

EQUIPO	CANTIDAD
Hidrolavadora	1
Andamios certificados	53

Se expide en Piedecuesta, a catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.

JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN
Secretario de Infraestructura
Supervisor del contrato o convenio

Anlly Madariaga R.
ING. ANLLY PAOLA MADARIAGA. R.
Supervisor de apoyo del contrato o convenio

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE OBRA __X__ CONTRATO DE INTERVENTORÍA ____ CONVENIO SOLIDARIO ____
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ____ CONTRATO DE CONSULTORIA ____

NUMERO:	CO1.PCCNTR.9614748								
OBJETO:	MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA								
VALOR INICIAL:	SETENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE. $78.012.727								
VALOR ADICIONAL:	NA								
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES								
PLAZO ADICIONAL:	NA								
CONTRATISTA:	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S								
SUPERVISOR:	JUAN PABLO VERA MOGOLLON								
INTERVENTOR CONTRATO:	NA								
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ANLLY PAOLA MADARIAGA RODRIGUEZ								
ANTICIPO (N/A%)	NA								
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE JULIO DE 2026								
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE AGOSTO DE 2026								
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA								
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA								

En Piedecuesta, a los veinticinco (**25**) días del mes de agosto de 2026, se reunieron, el ING. JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN, en calidad de Supervisor del Municipio y el señor LUIS EDUARDO JAIMES SILVA , quien comparece en NOMBRE PROPIO o calidad de representante legal de R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S, como Contratista, y el señor N/A, Representante Legal de N/A como Interventor, la ingeniera ANLLY PAOLA MADARIAGA RODRIGUEZ como Apoyo a la supervisión Municipio, con el fin de elaborar la presente Acta de recibo final correspondiente al periodo (06 de julio de 2026 al 05 de agosto de 2026 mes) donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del Municipio de Piedecuesta, con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo Nº1 el cual hace parte integral de la presente acta.

I. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

EJECUCIÓN:

VALOR TOTAL EJECUTADO	$78.012.727
VALOR SIN EJECUTAR	$ 0

AMORTIZACIÓN ANTICIPO

ANTICIPO ENTREGADO	$ 0
ANTICIPO AMORTIZADO	$ 0
ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ 0

II. PAGO A REALIZARSE EN LA PRESENTE ACTA

Valor ejecutado en la presente acta	$78.012.727
Menos Saldo Amortización anticipo	$ 0
Valor a pagar en la presente acta	$78.012.727

SON: SETENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($78.012.727)

El contratista se compromete a actualizar la póliza de (estabilidad de la obra, calidad del servicio, u otra) (si aplica) a partir de la fecha del acta de recibo final y a su aprobación por el Municipio.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Luis Edo JAimes

Nombre: **R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S**
R/L LUIS EDUARDO JAIMES SILVA
CONTRATISTA

N/A

Nombre: N/A
Cargo
INTERVENTOR (NA)

Nombre: **ING. JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN**
Cargo: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

Anlly Madariaga R.

Nombre: **ING. ANLLY PAOLA MADARIAGA**
Cargo: CPS. INGENIERA. CIVIL
APOYO A LA SUPERVISION

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO DE OBRA __X__ CONTRATO DE INTERVENTORÍA ____ CONVENIO SOLIDARIO ____
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ____ CONTRATO DE CONSULTORIA ____

NÚMERO:	CO1.PCCNTR.9614748								
OBJETO:	MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.								
VALOR INICIAL:	SETENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($78.012.727,00)								
VALOR ADICIONAL:	NJA								
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES								
PLAZO ADICIONAL:	NA								
CONTRATISTA:	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S								
SUPERVISOR:	JUAN PABLO VERA MOGOLLON								
INTERVENTOR CONTRATO:	NA								
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ANLLY PAOLA MADARIAGA RODRIGUEZ								
ANTICIPO (XX%)	NA								
FECHA DE INICIACIÓN:	06 DE JULIO DE 2026								
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE AGOSTO DE 2026								
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA								
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA								

En Piedecuesta, a los catorce días (14) del mes de septiembre de 2026, se reunieron, el ING. JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN, en calidad de Supervisor del Municipio de Piedecuesta y LUIS EDUARDO JAIMES SILVA, representante legal de R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.AS., como Contratista y ANLLY PAOLA MADARIAGA RODRÍGUEZ como Apoyo a la supervisión del Municipio, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Piedecuesta, y R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.AS Contratista se celebró el contrato No CO1.PCCNTR.9614748, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por Terminado el citado contrato.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación de este de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de Recibo Final suscrita el día 25 del mes de agosto de 2026.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $78.012.727,00 equivalente al 100%.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$78.012.727,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$0,00	
ANTICIPO		NA
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°N/A		$0,00
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°N/A		$0,00
ACTA DE RECIBO FINAL		$78.012.727,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0,00
SUMAS IGUALES	**$78.012.727,00**	**$78.012.727,00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA (Día/mes/año)	CONCEPTO (anticipo o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
ACTA N°1	25/08/2026	ACTA DE RECIBO FINAL	$78.012.727,00	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

8. Que el día nueve (09) del mes septiembre de 2026 fue aprobada la Garantía Única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo final:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

N° DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
39-44-101184016	Cumplimiento	03/07/2026	06/12/2026
39-44-101184016	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	03/07/2026	06/08/2029
39-44-101184016	Calidad del servicio	25/08/2026	25/08/2028
39-40-101048327	Responsabilidad civil	03/07/2026	06/08/2026

9. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. De cumplirse el objeto contractual se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día _____ del mes _____ de 20__, para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No CO1.PCCNTR.9614748, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la secretaría de Hacienda del Municipio de Piedecuesta efectué el último desembolso correspondiente al pago del Acta de Recibo Final resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.9614748, comprometiéndose la Secretaría de Infraestructura de Piedecuesta a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar, esto es de SETENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($78.012.727,00), correspondiente al pago del acta de Recibo Final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior:

Luis Edo Jaimes

R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S
R/L LUIS EDUARDO JAIMES SILVA
CONTRATISTA

_____N/A_____
Nombre N/A
Cargo
INTERVENTOR (N/A)

Nombre: **ING. JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN**
Cargo: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

Anlly Madariaga R.

Nombre ING. ANLLY PAOLA MADARIAGA
Cargo CPS INGENIERA CIVIL
APOYO A LA SUPERVISION

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S. identificado con el NIT 901440044, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
034 DE 2024	MEJOR VIAS URBANAS USO PAVIMEN	PALMAR	1,845,682	2024-10	23-NOV-2024	120658820
CO1.PCCNTR.9614748	MANT. LOCATIVO PALACIO MUNICIP	PIEDECUESTA	195,050	2026-08	28-AGO-2026	169218154
16839-120-24	ampliacion servicios Cajasan	LOS SANTOS	1,450,300	2025-02	11-SEP-2025	140979425
		Total	3,491,032			

Expedido por el SENA, a los tres (03) dias del mes de Septiembre de 2026

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2026-09-03

Generado por : Wilder Yamid Ã•vila Suescun

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web https://certificadoempresarios.sena.edu.co/ enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 1828162722 y el Número de Certificado: 884333

@SENAComunica
www.sena.edu.co

Recaudo exclusivo con Codigo de Barras No. de referencia 7916092

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
O CON CHEQUE DE GERENCIA

REFERENCIA
No. 169218154

FECHA DE EXPEDICIÓN		
28	08	2026
FECHA VENCIMIENTO		
02	09	2026

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE. El pago oportuno de este cupon es válido maximo hasta el quinto dia de haberse generado en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

Nombre Pagador R&C CONSTRUCCIONES Y **NIT o C.C.** 901440044

Dirección R&C **Teléfono** +57,3102980816

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Santander BANCOLOMBIA COMPROBANTE DE PAGO ID GRUPO: 004400171582 FECHA: 2026/08/28 HORA: 15:08:02 CONVENIO: 29232 - SENA FIC CODIGO DE BARRAS CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA:223 TOTAL EFE: $ 195,050.00 TOTAL CHQ: $ 0.00 TOTAL: $ 195,050.00 NRO. FACTURA 7916692		VALOR FACTURA $ 195,050.00
CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS COLOMBIANOS PESOS.	**SUBTOTAL**	$ 195,050.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 195,050.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

(415)7707012100010(8020)7916692(3900)000000195050(96)20260902

Bancolombia

CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 169218154

Ciudad | | | | NIT 901440044 | Teléfono

Nombre del Pagador / Cliente R&C CONSTRUCCIONES

Bco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL	

AREA PARA EL BANCO

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.9614748 - ID PROCESO SECOP II (SINF-MC-001-2026) - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.

A los **SEIS (06)** días del mes de **JULIO** de **2026**, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento **No.39-44-101184016 ANEXO: 0** y la Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractula **No.39-40-101048327 ANEXO: 0**, expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** a favor del municipio de Piedecuesta, en virtud del Convenio arriba identificado:

Póliza **No. 39-44-101184016 ANEXO: 0** Fecha de expedición de la póliza: **06/07/2026.**
Póliza **No. 39-40-101048327 ANEXO: 0** Fecha de expedición de la póliza: **06/07/2026.**

Para la **LEGALIZACION** del contrato.

Proceso de verificación:

CRITERIO	VERIFICACIÓN (Para que la póliza sea aprobada debe responder y escribir Sí en las siguientes casillas. Cuando se trate de amparos no exigidos para el contrato se suprime esa casilla)
La póliza tiene como **ASEGURADO Y BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA IDENTIFICADO CORRECTAMENTE CON SU NIT.**	**SI**
La póliza tiene como **TOMADOR AL CONTRATISTA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON NOMBRE, CÉDULA O NIT.**	**SI**
La póliza corresponde al **OBJETO DEL CONTRATO**	**SI**
La póliza se encuentra **FIRMADA POR EL TOMADOR**	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD DEL SERVICIO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**

Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Piedecuesta, de acuerdo a la cláusula **GARANTIA** del Contrato de la referencia.

JUAN PABLO VERA MOGOLLON
Secretario de Infraestructura

Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184016	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	03	07	2026	00:00	03	08	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS	NIT: 901.440.044-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 36 NRO. 36 - 38	BUCARAMANGA, SANTANDER	3003909591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. SINF-MC-001-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**03/07/2026**	**03/12/2026**	**$15,602,545.40**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**03/07/2026**	**03/08/2029**	**$7,801,272.70**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$15,602,545.40**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****186,006.00	$ *******8,000.00	$ ******36,861.00	$ **********230,868.00	$ *******39,006,363.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA DIAZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	235518	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101184016

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184016	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	03	07	2026	00:00	03	08	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS	NIT: 901.440.044-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 36 NRO. 36 - 38	BUCARAMANGA, SANTANDER	3003909591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****186,006.00	$ *******8,000.00	$ ******36,861.00	$ **********230,868.00	$ *******39,006,363.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA DIAZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	235518	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100860815928 6 (3900) 000000230868 (96) 20270703

REFERENCIA PAGO:
1100860815928-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048327	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	03	07	2026	00:00	03	08	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS	NIT: 901.440.044-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 36 NRO. 36 - 38	BUCARAMANGA, SANTANDER	3003909591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. SINF-MC-001-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/07/2026**	**03/08/2026**	**$350,181,000.00**

ACLARACIONES

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. SINF-MC-001-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******74,353.00	$ *******3,000.00	$ ******14,697.00	$ **********92,050.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA DIAZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	235518	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101048327

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048327	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	03	07	2026	00:00	03	08	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS	NIT: 901.440.044-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 36 NRO. 36 - 38	BUCARAMANGA, SANTANDER	3003909591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA | MasterCard

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******74,353.00	$ *******3,000.00	$ *******14,697.00	$ **********92,050.00	$ *******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA DIAZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	235518	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11008608159444 (3900) 000000092050 (96) 20260802

REFERENCIA PAGO:
1100860815944-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048327	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	03	07	2026	00:00	03	08	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS	**NIT: 901.440.044-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 36 NRO. 36 - 38		BUCARAMANGA, SANTANDER		3003909591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	**NIT: 890.205.383-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
KR 7 NRO. 9 - 43		PIEDECUESTA, SANTANDER		6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101048327

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.9614748 - ID PROCESO SECOP II (SINF-MC-001-2026) - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.

A los **NUEVE (09)** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2026**, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento **No.39-44-101184016 ANEXO: 2** y la Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractula **No.39-40-101048327 ANEXO: 1**, expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** a favor del municipio de Piedecuesta, en virtud del Convenio arriba identificado:

Póliza **No. 39-44-101184016 ANEXO: 2** Fecha de expedición de la póliza: **09/09/2026.**
Póliza **No. 39-40-101048327 ANEXO: 1** Fecha de expedición de la póliza: **09/09/2026.**

Según **ACTA DE INICIO** de fecha **06/07/2026** y **ACTA DE RECIBO FINAL** de fecha **25/08/2026**.

Proceso de verificación:

CRITERIO	VERIFICACIÓN (Para que la póliza sea aprobada debe responder y escribir Sí en las siguientes casillas. Cuando se trate de amparos no exigidos para el contrato se suprime esa casilla)
La póliza tiene como **ASEGURADO Y BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA IDENTIFICADO CORRECTAMENTE CON SU NIT.**	**SI**
La póliza tiene como **TOMADOR AL CONTRATISTA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON NOMBRE, CÉDULA O NIT.**	**SI**
La póliza corresponde al **OBJETO DEL CONTRATO**	**SI**
La póliza se encuentra **FIRMADA POR EL TOMADOR**	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD DEL SERVICIO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**

Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Piedecuesta, de acuerdo a la cláusula **GARANTIA** del Contrato de la referencia.

JUAN PABLO VERA MOGOLLON
Secretario de Infraestructura

Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - Aspectos Jurídicos.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184016	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2026	03	07	2026	00:00	06	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS	NIT: 901.440.044-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 36 NRO. 36 - 38	BUCARAMANGA, SANTANDER	3003909591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. SINF-MC-001-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/07/2026	06/12/2026	$15,602,545.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/07/2026	06/08/2029	$7,801,272.70	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25/08/2026	25/08/2028	$15,602,545.40	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS , DE ACUERDO AL INICIO DEL LA OBRA REGISTADA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP 2

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******39,006,363.50	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA DIAZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	235518	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101184016

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101184016	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2026	03	07	2026	00:00	06	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS		**NIT: 901.440.044-1**
DIRECCIÓN: CL 36 NRO. 36 - 38	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3003909591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		**NIT: 890.205.383-6**
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 9 - 43	**CIUDAD:** PIEDECUESTA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6550230

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101184016

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Luis Eduardo Tamos

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048327	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2026	03	07	2026	00:00	06	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS	NIT: 901.440.044-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 36 NRO. 36 - 38	BUCARAMANGA, SANTANDER	3003909591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. SINF-MC-001-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/07/2026	06/08/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA, DE ACUERDO AL INICIO DE LA OBRA DE LA PLATAFORMA DEL SECOP 2.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA DIAZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	235518	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101048327

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101048327	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2026	03	07	2026	00:00	06	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS		NIT: 901.440.044-1
DIRECCIÓN: CL 36 NRO. 36 - 38	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3003909591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		NIT: 890.205.383-6
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 9 - 43	**CIUDAD:** PIEDECUESTA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101048327

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00761

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Renta y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes Rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto : 2.3.4599.1000.016.2.3.2.02.02.005.01.01 Código rápido: 261421
Fondo / Fte de Financiación : 1002 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.3.4599.1000.016.2.3.2.02.02.005.01.01 : Sedes Mantenidas - Infraestructura

Valor CDP $: 78,401,150.00
Saldo antes del CDP $: 78,401,150.00 Nuevo Saldo $: 0.00

Para :INFRA - SCD MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.

Por la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS m/cte. ******
($78,401,150.00)**********

PROI: 202600000015210

Meta	Proyecto	CPC - Dane
MP251:Sedes mantenidas	202600000015210	53290

Dado en el día Junio 23 de 2026

Solicitado Por:SECRETARIO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL
SECRETARIO DE HACIENDA (E)

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26-03641

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 26-00761

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de Presupuesto : 2.3.4599.1000.016.2.3.2.02.02.005.01.01 Código rápido: 261421
Fondo / Fte de Financiación : 1002 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.3.4599.1000.016.2.3.2.02.02.005.01.01 : Sedes Mantenidas - Infraestructura

Valor Registro $: 78,012,727.00

Para :CD 26-00761, INFRA - SCD CONTRATO DE OBRA No. PCCNTR.9614748-26 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 01 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

NIT: 00901440044 - 1 R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS.

Por la suma de:SETENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS m/cte. **********
($78,012,727.00)**********

Meta	Proyecto	CPC - Dane
MP251:Sedes mantenidas	202600000015210	53290

Dado en el día Julio 03 de 2026

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. SINF- MC- 001 -2026
CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.9614748

Piedecuesta, 03 de julio del 2026

Señores (a)
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S
RL/ **LUIS EDUARDO JAIMES SILVA**
CRA 6 # 7N-83
Piedecuesta

REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. SINF-MC-001-26

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011 y el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que tanto la Entidad, como usted, han suscrito contrato para la **MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.**

Para la ejecución del respectivo contrato y las inquietudes que presente, podrá dirigirse a la Secretaría de Infraestructura ubicada en el Centro Comercial de la Cuesta - Sótano 1 del Municipio de Piedecuesta-Santander.

Por lo anterior, usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **SINF-MC-001-26** y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

FECHA: 03 DE JULIO DE 2026		**TIPO DE CONTRATO: OBRA**
< CONTRATISTA	**NOMBRE: R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S**	
	NIT/ CC.	901440044-1
	REPRESENTANTE LEGAL:	**LUIS EDUARDO JAIMES SILVA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.485.968 de Bucaramanga
	TELÉFONO: 3102980816	**DIRECCIÓN:** CRA 6 # 7N-83

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE
Las principales actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

- Limpieza con medios mecánico tipo hidrolavadora
- Suministro y aplicación de estuco y pintura

A. Item's de pago

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1,0	**PRELIMINARES**		
1,01	Suministro e instalación de cerramiento en tela verde alto 2,10 metros 55 gr/m2. Incluye parales de soporte en madera rolliza de 3" x 2,0 metros espaciados cada 2,0 metros, mano de obra y consumibles	ML	58,60

1,02	Limpieza con medios mecánico tipo hidrolavadora incluye trabajo en alturas H maxima:12,00 metros	M2	357,22
2,0	**ESTUCO, PINTURA Y DEMAS ACABADOS**		
2,01	Suministro y aplicación de estuco y pintura para muros exteriores, incluye remoción de pintura deteriorada, preparación de superficie y acabado final incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	M2	357,22
2,02	Suministro y aplicación de estuco y pintura para muros exteriores, incluye remoción de pintura deteriorada, preparación de superficie y acabado final. Incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	ML	91,94
2,03	Suministro y aplicación de pintura para restauración de escudo municipal, incluye remoción de zonas deterioradas y colores según diseño en campo H=0,5 m incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	UND	1,00

DOCUMENTOS ENTREGABLES

el contratista deberá entregar junto con la obra los siguientes documentos:

a. Informes periódicos de avance de la obra.
b. Informe final que reúna toda la información de la obra terminada, deberá llevar: Relación del personal que participó en la obra, Registro fotográfico, recomendaciones sobre el uso y mantenimiento de la obra, descripción de la obra en general y de las actividades no previstas si las hubo.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Cantidad de profesionales requeridos	% Dedicación	Formación académica
Director/Residente de obra	1	100 %	Ingeniero Civil o Arquitecto

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje del ciento (5%), sin perjuicio de que el Contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, entre otros identificados así por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.

   El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberán mantenerse durante toda su duración en los porcentajes establecidos en este numeral, so pena del incumplimiento contractual.

   El Interventor o supervisor, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los segmentos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el Contratista presentará la documentación respectiva que acredita la condición de los sujetos mencionados y su participación durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá acreditarse al interventor o supervisor dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir del acta de inicio.

   Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y, la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá probarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

   La condición de sujeto de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el Contratista de conformidad con lo determinado por la Ley, la jurisprudencia, o en su defecto con elementos de convicción que suministren certeza sobre dicha condición.

Opción 1:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la obra previstas en la invitación y demás Documentos del Proceso de Contratación.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de comprometer los recursos sin contar con los permisos emitidos por la Entidad competente (cuando aplique intervenciones).
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
7. Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
8. Promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
9. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
10. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
11. Informar periódicamente la modificación de la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
12. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
13. Informar a más tardar el siguiente día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento de la imposición de medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
14. Cuando el Contratista haya diligenciado la Opción 1 del «Formato 7 A – Bienes o Servicios Nacionales» El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad en el numeral 5.1.4.1 de la invitación. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.
15. Cuando el contratista haya diligenciado la Opción 1 del «Formato 7 A – Bienes o Servicios Nacionales» Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.
16. Cuando el contratista haya diligenciado la Opción 2 del «Formato 7 A – Bienes o Servicios Nacionales» Incorporar como mínimo el noventa (90%) por ciento, sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.
17. En caso de que el contratista identifique la presencia de grupos étnicos en el lugar de ejecución de la obra, deberá informar de inmediato a la Entidad contratante, con el fin de garantizar el respeto al derecho a la consulta previa, conforme a lo establecido en la Ley 21 de 1991, que incorpora el Convenio 169 de la OIT, y las demás normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan.

Parágrafo: En caso de que el Contratista incorpore bienes nacionales relevantes durante la ejecución del contrato, quedará exento de cumplir con las obligaciones relacionadas con su utilización cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

i) El bien nacional relevante no esté registrado en el Registro de Productores Bienes Nacionales al momento de su adquisición.
ii) Los proveedores existentes no tienen la capacidad de suministrar el bien nacional relevante.
iii) El proveedor incrementa significativamente los precios del bien nacional relevante, por ausencia de otros proveedores que estén registrados en el Registro de Productores de Bienes Nacionales o sin que exista una justificación por condiciones de mercado, dificultando de manera grave la ejecución del contrato.

Para estos efectos, las partes deberán agotar las siguientes actuaciones para que se configure la no obligación de adquirir los bienes nacionales relevantes:

a) El Contratista comunicará al supervisor o el interventor del contrato la ocurrencia de uno de los supuestos anteriores supuestos de hecho dentro de los tres (03) días contados a partir de su ocurrencia, incluyendo la información con soportes o documentos y demás detalles que fueran pertinentes sobre su acontecimiento.
b) La Entidad por medio del supervisor o interventor del contrato informará dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibida la comunicación del Contratista, si efectivamente se configura o no uno de los supuestos definidos en este numeral.

c) En el evento que se compruebe la ocurrencia de uno de estos supuestos, la Entidad verificará si es posible que el Proponente adquiera un bien de características técnicas iguales o superiores que se encuentre en el Registro de Productores de Bienes Nacionales. En caso de que sea viable le informará al Contratista el bien nacional relevante que deberá adquirir durante la ejecución del proyecto.
d) En caso de que no sea posible adquirir un bien de características técnicas iguales o superiores para el cumplimiento del contrato, se configurará la exoneración del cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

1. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida en el Anexo Técnico. En caso de justa causa comprobada una vez iniciada la obra, y si EL CONTRATISTA requiera cambiar alguno del personal propuestos, deberá demostrar el motivo y el reemplazo deberá tener un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la supervisión.

2. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con EL MUNICIPIO.

3. Vincular a la ejecución de cada uno de los proyectos, como mínimo en un noventa por ciento (90%) del personal no calificado, a individuos de la región de influencia de la misma. Para lo cual deberá hacer un reporte mensual del número de empleos generados (directos o indirectos) como resultado de la ejecución del objeto del contrato.

4. El contratista deberá presentar al Supervisor del contrato, con máximo cinco (05) días de antelación al inicio de la etapa donde desarrollará las actividades que le correspondan, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del personal minino requerido para la ejecución del contrato, con excepción del personal principal requerido indicado en el pliego de condiciones.

5. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y el Municipio.

6. Deberá contar con un plan o sistema de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en cumplimiento de la normatividad legal vigente de seguridad y salud en el trabajo, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.

7. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra El Municipio, por causa o con ocasión del contrato.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

1. Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.
2. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.
3. Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

1. Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de la obra, diferentes a los previamente obtenidos por El Municipio, tales como: ingreso del personal, horarios de trabajo o cualquier intervención del espacio público, entre otros.
2. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con:
   - Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra.

- Manipulación de equipos, herramientas, combustibles, y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual.

3. Entregar al municipio el Cronograma de obra y flujo de caja, previamente a la iniciación de las obras, la cual debe estar aprobada por el supervisor.
4. Respetar y poner en práctica las normas de tipo ambiental, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para el desarrollo de este tipo de obras.
5. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas, y contar si se requiere antes del inicio de las obras, con los permisos de las autoridades competentes para la extracción y/o disposición de material común.
6. Realizar las señalizaciones de los lugares y maniobras peligrosas.
7. Cumplir con las normas de seguridad y señalización preventivas (si a ello hubiere lugar).
8. El contratista deberá hacer el retiro de los materiales sobrantes y la entrega de la obra en perfecto estado de limpieza.

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN:

1. Presentar informe semana, informe ejecutivo de avance de actividades el cual debe ser presentado a la supervisión, que contendrá un resumen del comité semanal.
2. Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la Supervisión:
   - Avance de cada una de las actividades programadas.
   - Cantidades de obra ejecutadas.
   - Registro fotográfico donde se evidencie el inicio y ejecución de la obra, según las actividades descritas en el cronograma presentado por el Contratista.
   - Resumen de las actividades realizadas.
   - Actualización del programa de obra.
   - Bitácora de obra
3. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo de artículo 41 de la Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

4. Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la supervisión y contener:

   - Resumen de actividades y desarrollo de la obra
   - Documentación técnica entre ella: Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas. Cuando responda.
   - Registro fotográfico definitivo.
   - Paz y salvos de empleados y proveedores
   - Bitácora de obra. Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, las actas de entrega parcial de obra, de entrega final de obra y de liquidación.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

Las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4° y 5° de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el contrato, El CONTRATANTE se obliga especialmente a:

1. Efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente el pago de los servicios que el contratista haya prestado a ésta con base en el contrato.
2. Cancelar el valor total del contrato de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago.
3. Ejercer la supervisión y control del cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.
4. Facilitar todos los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato respecto al apoyo jurídico, técnico y demás que requiera el contratista para el cabal cumplimiento del presente contrato.
5. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo

LUGAR DE EJECUCION:

Las actividades derivadas del proyecto se desarrollará en las instalaciones del Palacio Municipal en la zona urbana del Municipio de Piedecuesta.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los costos se encuentran amparados por la siguiente disponibilidad presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
26-00761	23-06-2026	$ 78.401.150,oo

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es de **SETENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($78.012.727)** discriminados así:

[La Entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

[El presente Formulario aplica para los Procesos de Contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de pago, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponde a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de pago.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1,01			Suministro e instalación de cerramiento en tela verde alto 2,10 metros 55 gr/m2. Incluye parales de soporte en madera rolliza de 3" x 2,0 metros espaciados cada 2,0 metros, mano de obra y consumibles	ML	58,60	$ 48.524,40	$ 2.843.530,00
	1,02			Limpieza con medios mecanico tipo hidrolavadora incluye trabajo en alturas H maxima:12,00 metros	M2	357,22	$ 41.372,10	$ 14.778.942,00
Subtotal								**$ 17.622.472,00**
	2,01			Suministro y aplicación de estuco y pintura para muros exteriores, incluye remoción de pintura deteriorada, preparación de superficie y acabado final incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	M2	357,22	$ 126.300,00	$ 45.116.886,00
	2,02			Suministro y aplicación de estuco y pintura para muros exteriores, incluye remoción de pintura deteriorada, preparación de superficie y acabado final. Incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	ML	91,94	$ 68.987,70	$ 6.342.729,00
	2,03			Suministro y aplicación de pintura para restauración de escudo municipal, incluye remoción de zonas deterioradas y colores según diseño en campo H=0,5m incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	UND	1,00	$ 8.930.639,50	$ 8.930.640,00
Subtotal								**$ 60.390.255,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 78.012.727,00**
				VALOR TOTAL				**$ 78.012.727,00**

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU.	ADMINISTRACIÓN	A=	29%
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	IMPREVISTO	I=	1%
NOTA 3: El AIU y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	35%

FORMA DE PAGO :

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato, en un (1) único pago a la liquidación del contrato conforme las actividades ejecutadas del presupuestó proyectado, correspondientes a las presentadas por el **CONTRATISTA** en el formulario de la propuesta económica.

Parágrafo:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

PLAZO: El contrato que resultare del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución UN (01) MES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio

SUPERVISOR DEL CONTRATO: El municipio ejercerá supervisión al presente contrato a través del Secretario de Infraestructura de Piedecuesta o quien este designe.

GARANTIA:
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Que deberá amparar:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	El veinte por ciento (20%) del valor del contrato
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	No aplica	No aplica
Devolución del Pago Anticipado	No aplica	No aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	El diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Esta Garantía debe estar vigente por un término de dos (02) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras.	El valor de la garantía será por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se reduzca por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como ampliar las garantías en los eventos de adición, suspensión y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERÍODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se consideran vigentes por un período de Garantía de Cinco (05) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. El Contratista reparará los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale mediante una comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la Garantía de estabilidad estipulada en el contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista debe contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Alcaldía Municipal de Piedecuesta identificada con NIT 890.205.383-9 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera.

	• No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio ni la Unión Temporal. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (Unión Temporal, Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Valor	El valor asegurado que ampara la responsabilidad civil contractual debe ser equivalente a 200 SMMLV.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de Piedecuesta identificada con NIT 890.205.383-9
Amparos	Responsabilidad civil extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados, cuando dicha autorización se requiera. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se pueden pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10 %) del valor de cada pérdida, sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la Garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista debe anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual

ESTAMPILLAS DE LEGALIZACIÓN:

DETALLE	%	ACUERDO
PRO ANCIANO	3%	**ACUERDO No. 019 de 2022 (Art. 229 Hecho Generador, 233 Base gravable y 234 Tarifa)
PRO CULTURA	1,5%	**ACUERDO No. 019 DE 2022 (Art. 245 Hecho Generador, 248 Base gravable y 249 Tarifa)
RETE ICA	5*1000	**ACUERDO No. 019 DE 2022 (Art. 102, Sistema de Retención Ind y clo, Art 104 Contribuyentes Objeto de retención y Art 106 Tarifas de Retención)
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	2,2%	PRO-UIS -ORDENANZA 077/2014 y CIRCULAR 011 DE 2025 (Art.7 y Art.8 Hecho generador, Art Base Gravable y Tarifa. Art.9 Exenciones) (Vigencia 2026 Liquidado y pagado por el contratista)
		ORDENANZA 012/2005 -DECRETO 005 DE 2006 10% sobre valor liquidado Estampilla PRO-UIS Art. 2 Derechos de Sistematización
	2,2%	PRO-HOSPITALES ORDENAZA 077/2014 y CIRCULAR 011 DE 2025 (Art.236 y Art.237 Hecho generador, Base Gravable y Tarifa, Exenciones). (Vigencia 2026 Liquidado y pagado por el contratista)
		ORDENANZA 012/2005 -DECRETO 005 DE 2006 10% sobre valor liquidado Estampilla PRO-HOSPITAL Art. 2 Derechos de Sistematización
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	5%	**ACUERDO No. 019 DE 2022 (Art. 276 Hecho Generador, 277 Base gravable y 278 Tarifa) *Aplica solo para contratos de Obra Pública.
RETENCION EN LA FUENTE	SEGÚN LA CLASE DE CONTRATO	ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL No aplica para regimen Especial (Se requiere Actualización Rut vigencia 2026)
RETENCION DEL IVA	15% SOBRE EL VALOR DEL IVA FACTURADO	ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL
IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL Y OTROS DECRETOS DE EMERGENCIA ECONÓMICA	0.5% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	DECRETO 175 DE 2025 ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL Art. 519 Hechos Generadores, cuantía de obligación que supere 6.000 UVT ($298.794.000 año base 2025). Art 530 Exenciones. (Suspendido a 31/12/2025)

Con atención y respeto,

ING. JUAN PABLO VERA MOGOLLON
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
PIEDECUESTA

Proyecto aspectos jurídicos	FLOR S. GONZALEZ F- CPS FSGF

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9614748
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(2/07/2026 6:26:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9614748
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	8 horas de tiempo transcurrido *(6/07/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30 días para terminar *(5/08/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No *
Fecha de inicio de liquidación	6/08/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	6/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

COLOMBIA, Piedecuesta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

RYC CONSTRUCCIONES SAS

COLOMBIA, Piedecuesta
Número de documento 901440044

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta

R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*LUIS EDUARDO JAIMES SILVA*	***Fecha de aprobación:***	*3/07/2026 11:46:38 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*JUAN PABLO VERA MOGOLLON*	***Fecha de aprobación:***	*3/07/2026 11:52:05 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9614748_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9614748_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Unidad de Contratación Secretaria de Infraestructura
Proceso de Contratación	SINF-MC-001-26
Título de la oferta	PALACIO
Cuantía del contrato	78.012.727 COP

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 17/08/2026 - 17:55:52

Recibo No. 12797008, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0ZA232F26E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.
Sigla:	RYC CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit:	901440044-1
Domicilio principal:	Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-477852-16
Fecha de matrícula:	17 de Diciembre de 2020
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 6 # 7 N - 83 BARRIO JUNIN
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico:	ryc.construcciones17@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3102980816

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 6 # 7 N - 83 BARRIO JUNIN
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico de notificación:	ryc.construcciones17@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3102980816
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S. NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 02 de Diciembre de 2020 de Asamblea Gral Accionistas de Floridablanca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Diciembre de 2020, con el No 183607 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S. SIGLA: RYC CONSTRUCCIONES
S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de r&c construcciones y soluciones es brindar soluciones competitivas que permitan la ejecución y desarrollo de proyectos en la cadena de valor de la construcción, asesorías especializadas y afines, con altos estándares de calidad, sostenibilidad financiera y cumplimiento de la promesa de valor al cliente público o privado, comprometidos en generar innovación, mejorar calidad de vida a nuestros colaboradores y generación de valor para la empresa; mediante la realización de actos de comercio de todas las actividades relacionadas con las áreas profesionales de la ingeniería civil, arquitectura y cualquier ingeniería. R&C construcciones y soluciones en sus áreas de enfoque podrá ejecutar el desarrollo de las siguientes actividades: Desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico, innovación y/o actividades creativas. Ejecución de proyectos de construcción a nivel nacional en el sector privado, público y mixto, mediante cualquier modalidad de contratación, concesión o acuerdo comercial. Diseño, construcción y conservación de vías donde se

construye, opera, controla y mantiene proyectos de infraestructura vial rural y urbana con impacto técnico, social, económico, medioambiental y de seguridad vial. Asesoría especializada en gestión de proyectos de construcción, diseño sismorresistente, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura vial, espacio público, puentes vehiculares, comercialización de agregados, mezclas asfálticas en caliente y concretos hidráulicos a nivel nacional. Actividades de construcción y consultoría en proyectos de cualquier ingeniería, arquitectura y afines. Ejecución de cualquier tipo de proyecto, análisis, investigación, diseño y ejecución de sistemas estructurales seguros basados en la convergencia de teoría, práctica, innovación y las últimas tendencias. La prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Las actividades de consultoría de arquitectura: Diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista. Producción e instalación de mezclas asfálticas en caliente, movimiento de tierras, explotación minera de canteras a cielo abierto y procesamiento de agregados pétreos. El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: Maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil , hidráulica y de tráfico , proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción o gestión ágil de proyectos. La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos; cualquier tipo de actividad relacionada y/o de apoyo en la explotación de minas y canteras. El servicio especializado de reparación de máquinas para la minería. Los servicios de drenaje y bombeo. Los servicios geodésicos: Actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial. Suministro, alquiler, compra y venta de toda clase de maquinaria, herramientas y cualquier tipo de equipo. Producción, fabricación y venta de maquinaria y equipos para construcción. Alquiler, arrendamiento y venta de maquinaria de cualquier tipo, herramientas, bienes tangibles y equipo de construcción sin operadores o con operadores. Producción, venta, compra, alquiler, arrendamiento, instalación y/o desmonte de andamios y plataformas de trabajo de cualquier tipo o en cualquier superficie. El levantamiento o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia. Realizar actividades de comercio al por menor o por mayor de otros productos nuevos en establecimientos especializados de cualquier tipo. Cualquier tipo de actividades operativas o especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería, incluyendo las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados. Desarrollar con altos estándares de calidad trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente.

También podrá realizar transporte de cualquier tipo de material a zonas de difícil acceso. R&C construcciones y soluciones cumpliendo con en el desarrollo de todos los campos de la ingeniería realizará instalaciones de luces y señales eléctricas en las calles, cualquier tipo de instalación eléctrica, instalaciones electrónicas, reparación y mantenimiento de equipo eléctrico y electrónico. El desarrollo del plan estratégico del negocio, que es parte integral de este objeto, está enfocado en una de sus partes a la construcción, diseño y consultoría de toda clase de obras civiles, proyectos de ingeniería, arquitectura y demás áreas afines, en todas las especialidades, grupos, tipo y géneros. Instalación, mantenimiento, reconstrucción, construcción y suministro de tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica, telecomunicaciones y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas; construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua, cualquier tipo de sistema de riego, construcción de: Sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua. Es parte de la cadena de desarrollo de negocios la ejecución de actividades y negocios relacionados con la ingeniería en general, especialmente con la ingeniería civil, también metalmecánica y arquitectura; diseños, estudios, gerencia, interventorías, asesorías, construcción y todas las actividades relacionadas que pertenezcan a las líneas de enfoque de negocios y en especial a la cadena de valor de la construcción que es pilar principal de r&c construcciones y soluciones. El desarrollo de todas las actividades de ingeniería, telecomunicaciones, eléctricas, electrónicas, sistemas, industrial, ambiental, metalúrgica, metalmecánica, electromecánica, química, de maquinaria propia o ajena, bajo cualquier tipo de alianza lícita con otras personas naturales o jurídicas o por medio de contratos, para lo cual podrá importar maquinas, equipos, materiales, herramientas y elementos conexos con las actividades, como también exportar, alquilar o vender aquellos que ya no requiera; formar sociedades temporales, realizar absorciones o fusiones, integración vertical hacía adelante o atrás en la cadena de valor de la construcción, ingresar a cualquier tipo de sociedad ya constituido con el objeto de completar las actividades. Realización de toda clase de contratos mercantiles sobre marcas, patentes dibujos, insignias, privilegios, licencias, good will, procedimientos industriales, procesos de innovación, desarrollo de investigaciones y/o proyectos tecnológicos.
Desarrollar todas las actividades agrícolas y ganaderas en sus diferentes manifestaciones y en todas las formas posibles de inversión y explotación. R&C construcciones y soluciones podrá ejecutar el trámite, construcción y operación de proyectos de almacenamiento, aprovechamiento recuperación, encapsulamiento e incineración de residuos peligrosos, el suministro y alquiler de materiales para la construcción en todas sus variedades, la explotación industrial con fines comerciales, la producción y comercialización de prefabricados de cemento, materiales biodegradables, desarrollo de nuevos materiales, importación de materiales especiales, derivados químicos, arcillas, gaviones, postes, bloques, tubos, viguetas, adoquines, losetas y todos aquellos relacionados con obras de ingeniería y la cadena de valor de la construcción.
Realizar actividades de actividades de gestión de proyectos relacionadas con la

---

construcción, construcción de proyectos de servicio público de todo tipo, proyectos especiales, construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas. Para ofrecer servicios integrales y complementarios podrá realizar procesos de transformación, comercialización, intermediación, alquiler, arrendamiento o préstamo de toda clase de materiales y artículos de ferretería para construcción y de toda la cadena de valor de la construcción. Diseño, gestión, desarrollo y ejecución de actividades de gestión de proyectos, propuestas, estudios, investigaciones, planes de desarrollo relacionados con cualquier enfoque que haga parte de la cadena de valor de la construcción. Asesorías técnicas, interventorías, auditorías, certificaciones y acompañamiento en cualquier tipo de ingeniería o de la cadena de valor de la construcción. Como enfoque estratégico y apertura de nueva línea de negocios r&c construcciones y soluciones podrá obtener agencias, comisiones, licencias, concesiones, representaciones, distribuciones autorizadas de firmas, marcas o maquilas nacionales o extranjeras conectadas con cualquiera de las anteriores ramas.
Para el desarrollo de sus actividades cuenta con un equipo interdisciplinar capacitado para trabajar en equipo y brindar soluciones, con el fin de desarrollar con éxito proyectos de cualquier tipo atendiendo normativas nacionales e internacionales. Así mismo, r&c construcciones y soluciones podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero; llevar a cabo, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el logro de objetivos estratégicos que se tengan, así como actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar de la empresa. Constituir patrimonios autónomos o cualquier tipo de negocio fiduciario. Como parte del desarrollo del objeto social r&c construcciones y soluciones podrá: Realizar cualquier tipo de operación bancaria nacional o internacional, de crédito, de seguros y financieras y en general; ejecutar todos los actos financieros, crediticios y comerciales necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo del enfoque estratégico de r&c construcciones y soluciones, sin que constituyan actividades de intermediación financiera; efectuar toda clase de actos relacionados con títulos valores; participar en la constitución de sociedades comerciales o adquirir cuotas o acciones en sociedades ya constituidas; la celebración de contratos de consorcios, uniones temporales u otras formas de colaboración empresarial en desarrollo de actividades que contribuyan al desarrollo de r&c construcciones y soluciones; se podrá realizar la adquisición y comercialización de bienes muebles e inmuebles, el arrendamiento de los mismos, dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañías sin importar cual que sea su objeto; ejecutar negocios donde pueda dar o recibir dinero en mutuo con garantía o sin ella. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Paragrafo no. 1: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté

---

vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas vigentes. Paragrafo no. 2: La sociedad podrá, si se requiere, utilizar la experiencia laboral, comercial o independiente de sus socios como propia de la sociedad teniendo en cuenta que unos de sus fines de creación fue la formalización, emprendimiento y desarrollo de la actividad de sus socios que estén vigentes a la fecha. Paragrafo no. 3: Queda prohibida la copia, reproducción total o parcial del presente objeto y documento.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	800
Valor Nominal	:	$6.250.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$425.000.000,00
No. de acciones	:	68
Valor Nominal	:	$6.250.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$425.000.000,00
No. de acciones	:	68
Valor Nominal	:	$6.250.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Actuara como representante legal de la sociedad el gerente en ejercicio del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: Ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: 1. - usar de la firma o razón social. 2. - designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración 3. - rendir cuentas de su gestión al constituyente, en la forma establecida 4. - constituir los apoderados judiciales necesidades para la defensa de los intereses sociales. 5. -. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta

---

facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. El gerente requerirá autorización previa para la ejecución de todo acto o contrato que exceda los 100.000 smmlv 6. - representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la asamblea general de accionistas y particular. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la asamblea general de accionistas. Paragrafo: El representante legal requerirá autorización de la asamblea general de accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 100.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 06 del 24 de Agosto de 2024 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 16 de Septiembre de 2024 con el No 227817 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	JAIMES SILVA LUIS EDUARDO	C.C. 91485968

REVISORES FISCALES

Por Acta No 05 del 06 de Marzo de 2024 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Marzo de 2024 con el No 220814 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RIVERA MONROY OLGA CECILIA	C.C 37728035

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 04 de 16/02/2024 Asamblea G de Bucaramanga	220811 18/03/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4774.
Otras actividades Código CIIU: 4390.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: RYC CONSTRUCCIONES
Matricula No: 482628

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 17/08/2026 - 17:55:52
Recibo No. 12797008, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0ZA232F26E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 16 de Febrero de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 6 # 7 N - 83 BARRIO JUNIN
Municipio: Piedecuesta - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.991.901.005

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 17/08/2026 - 17:55:52
Recibo No. 12797008, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0ZA232F26E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9614748

"MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER."



INFORME DE OBRA FINAL

PERIODO DE EJECUCIÓN:
06 DE JULIO 2026 HASTA 05 DE AGOSTO DE 2026

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1- INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5
1.1- LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
1.2- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
1.3- PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA 7
1.4- INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 8
2- SEGUIMIENTO Y CONTROL TÉCNICO 8
2.1- INFORME DE ACTIVIDADES TÉCNICAS: 8
2.1.1- ACTIVIDADES EJECUTADAS 8
2.1.2- INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO: 13
2.1.3- INFORME DE ACTUACIONES REALIZADAS: 15
2.1.4.1- RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATISTA DE OBRA 15
2.1.4.2- CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO. 15
2.1.4- CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA DE OBRA 15
2.1.5- OTROS RECURSOS 15
2.2- INFORME DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 15
3- REVISIÓN A OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATISTA DE OBRA 15
4- ANEXOS 16

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1Zona de intervención 6
Imagen 2. Cerramiento y armado andamio 9
Imagen 3. Limpieza con hidrolavadorta 9
Imagen 4. Lijado superficie 10
Imagen 5. Traslado andamios. 10
Imagen 6. Remoción pintura 11
Imagen 7. Estuco y pintura. 12
Imagen 8.Pintura escudo 13
Imagen 9. Limpieza. 13

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1: Localización general del proyecto. 5
Figura 2: Control diario de lluvia. 14

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Presupuesto de Obra.....7
Tabla 2: información general del contrato de obra.....8
Tabla 3: Estado del tiempo.....14
Tabla 4: Relación de actas del contratista de obra.....15
Tabla 5: Pólizas iniciales contrato de obra.....15
Tabla 6: Persona.....16

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

INTRODUCCIÓN

El proyecto **"MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER"**, se encuentra localizado en el municipio de Piedecuesta, departamento de Santander, específicamente en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en la zona urbana del municipio. El Palacio Municipal constituye la sede principal de la Administración Municipal, donde se desarrollan actividades administrativas, de atención al ciudadano, coordinación institucional y gestión pública.

El proyecto tiene como finalidad realizar el mantenimiento locativo del Palacio Municipal mediante la ejecución de actividades de preliminares, estuco, pintura y demás acabados, orientadas principalmente a la recuperación y conservación de los elementos que conforman la fachada de la edificación. El proyecto surge como respuesta al deterioro progresivo presentado en diferentes componentes constructivos y acabados exteriores, ocasionado por el envejecimiento natural de los materiales y la exposición permanente a factores ambientales como la radiación solar, las precipitaciones, la humedad, las variaciones de temperatura y la contaminación atmosférica.

El proyecto contempla la intervención integral de los elementos de fachada mediante actividades de limpieza especializada y lavado de superficies, reparación de fisuras y desprendimientos menores, resanes, reposición de sellos deteriorados, preparación de superficies y aplicación de sistemas de pintura y protección, con el propósito de recuperar las condiciones estéticas y funcionales de la edificación, prolongar la vida útil de sus componentes y prevenir la progresión de los deterioros existentes.

El proyecto se encuentra identificado con el Registro BPIN No. 202600000015210, hace parte del programa "Infraestructura Red Vial", tiene como meta de producto MP 251 – Sedes mantenidas y se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Municipal "Hagamos Equipo por Piedecuesta 2024-2027".

ryconstrucciones17@gmail.com carrera 6 # 7n - 83 Piedecuesta +57 3102980816

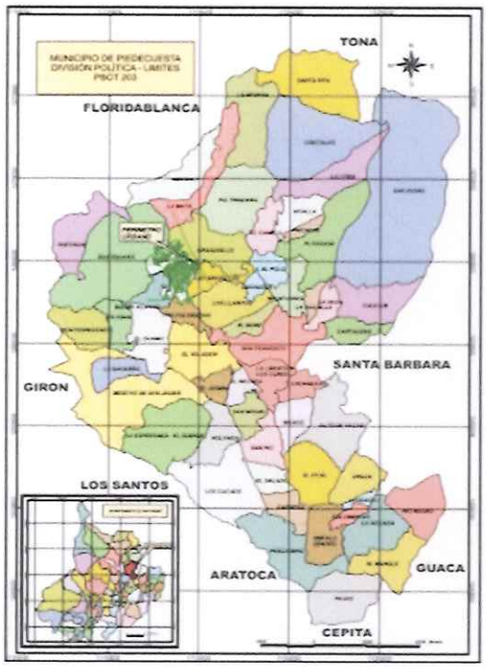
1- INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1- Localización del proyecto

La localización general del proyecto corresponde al municipio de Piedecuesta, departamento de Santander, donde se encuentra ubicado el Palacio Municipal, infraestructura destinada al funcionamiento de la Administración Municipal y a la prestación de servicios institucionales dirigidos a la comunidad.

Las actividades objeto del proyecto se desarrollarán en las instalaciones del Palacio Municipal, localizado en la zona urbana del municipio de Piedecuesta, siendo este el lugar establecido para la ejecución de las actividades derivadas del proceso contractual.

Figura 1: Localización general del proyecto.



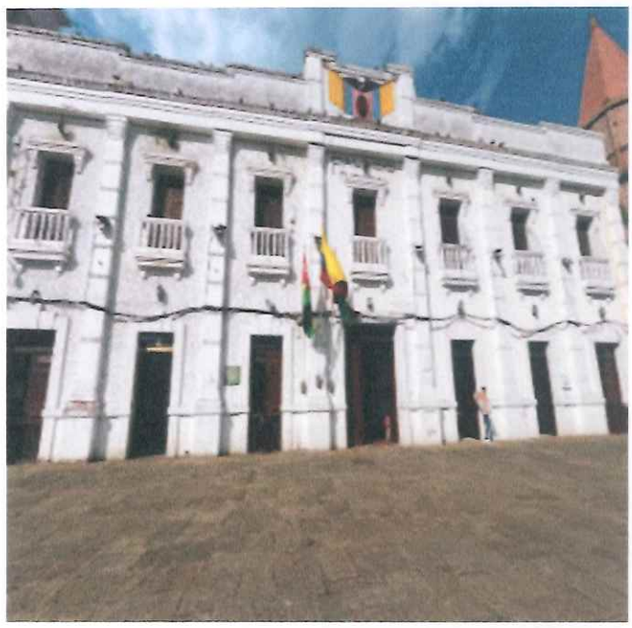
Fuente: Estudios y Documentos Previos – Municipio de Piedecuesta, Santander.

El Palacio Municipal constituye uno de los principales bienes inmuebles destinados al funcionamiento de la Administración Municipal. En sus instalaciones operan diferentes dependencias administrativas que desarrollan actividades de atención a la ciudadanía, coordinación institucional y gestión pública, razón por la cual las condiciones de conservación de sus componentes arquitectónicos resultan fundamentales para garantizar condiciones apropiadas de funcionalidad, seguridad, conservación e imagen institucional.

De acuerdo con los Estudios Previos, la intervención está orientada principalmente al mantenimiento de los elementos que conforman la fachada del Palacio Municipal, sobre la cual se identificaron deterioros asociados al desgaste de los recubrimientos exteriores y a la exposición continua a las condiciones ambientales.

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

Imagen 1Zona de intervención.



Fuente: Estudios y Documentos Previos – Municipio de Piedecuesta, Santander.

1.2- Descripción del proyecto

El proyecto "Mantenimiento locativo del Palacio Municipal del Municipio de Piedecuesta, Santander" comprende la ejecución de actividades de mantenimiento y recuperación de los elementos arquitectónicos y acabados de la edificación, con énfasis en la intervención de la fachada del Palacio Municipal.

De acuerdo con los Estudios y Documentos Previos, las actividades contempladas incluyen trabajos preliminares, limpieza de superficies, preparación de las áreas a intervenir, aplicación de estuco y pintura para muros exteriores, remoción de pintura deteriorada y restauración mediante pintura del escudo municipal, entre otras actividades necesarias para garantizar la adecuada terminación de las superficies intervenidas.

La intervención se plantea debido al deterioro progresivo de los acabados exteriores de la edificación, evidenciado principalmente por la pérdida de adherencia de pintura, decoloración, desprendimientos localizados, fisuras superficiales, manchas ocasionadas por humedad, acumulación de suciedad y material particulado, crecimiento de microorganismos y corrosión superficial en algunos elementos metálicos.

Por lo anterior, el proyecto busca recuperar las condiciones físicas, estéticas y funcionales de la fachada mediante la ejecución de actividades de limpieza, reparación, resane, preparación y aplicación de nuevos sistemas de acabado y protección. Con estas acciones se pretende prolongar la vida útil de los componentes constructivos, prevenir la evolución de los deterioros y mejorar las condiciones generales de conservación del inmueble.

ryconstrucciones17@gmail.com carrera 6 # 7n - 83 Piedecuesta +57 3102980816

El contrato corresponde a un contrato de obra, con un plazo de ejecución de un (1) mes, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. El valor del contrato corresponde a SETENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($78.012.727,00).

1.3- Presupuesto del contrato de obra

A la fecha el presupuesto vigente para el contrato de obra no presentó modificaciones y se muestra a continuación.

PRESUPUESTO DE OBRA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR . UNIT	VALOR TOTAL
1,0	PRELIMINARES				
1,01	Suministro e instalación de cerramiento en tela verde alto 2,10 metros 55 gr/m2. Incluye parales de soporte en madera rolliza de 3" x 2,0 metros espaciados cada 2,0 metros, mano de obra y consumibles	ML	58,60	$ 48.524,40	$ 2.843.530,00
1,02	Limpieza con medios mecánico tipo hidrolavadora incluye trabajo en alturas H maxima:12,00 metros	M2	357,22	$41.372,10	$ 14.778.942,00
				SUBTOTAL:	$ 17.622.472,00
2,0	ESTUCO, PINTURA Y DEMAS ACABADOS				
2,01	Suministro y aplicación de estuco y pintura para muros exteriores, incluye remoción de pintura deteriorada, preparación de superficie y acabado final incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	M2	357,22	$126.300,00	$ 45.116.886,00
2,02	Suministro y aplicación de estuco y pintura para muros exteriores, incluye remoción de pintura deteriorada, preparación de superficie y acabado final. Incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	ML	91,94	$68.987,70	$ 6.342.729,00
2,03	Suministro y aplicación de pintura para restauración de escudo municipal, incluye remoción de zonas deterioradas y colores según diseño en campo H=0,5m incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	UND	1,00	$8.930.639,50	$ 8.930.640,00
				SUBTOTAL:	$ 60.390.255,00
				VALOR TOTAL	$ 78.012.727,00

Tabla 1: Presupuesto de Obra.

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83 Piedecuesta
+57 3102980816

1.4- Información General contrato de obra

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.9614748	
OBJETO:	MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
VALOR INICIAL:	SETENTA Y OCHO MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($78.012.727,00)	
PLAZO INICIAL:	01 MES	
ANTICIPO:	N/A	N/A
CONTRATISTA:	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S	
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS EDUARDO JAIMES SILVA	
NIT:	901.0440.044-1	
SUPERVISOR:	JUAN PABLO VERA MOGOLLON	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANLLY PAOLA MADARIAGA RODRIGUEZ	
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES:		
FECHA DE INICIO:	06 DE JULIO DE 2026	
VALOR TOTAL:	$ 78.012.727,00	
PLAZO TOTAL:	01 MES	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTA DE INICIO:	05 DE AGOSTO DE 2026	
DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS:	N/A	N/A
Desembolso de Anticipo	N/A	N/A

Tabla 2: información general del contrato de obra.

2- SEGUIMIENTO Y CONTROL TÉCNICO

2.1- INFORME DE ACTIVIDADES TÉCNICAS:

2.1.1- ACTIVIDADES EJECUTADAS

Semana 1: 06 de julio de 2026 al 12 de julio de 2026

Durante la primera semana se realizó la organización y preparación del frente de trabajo, iniciando con las actividades preliminares necesarias para el desarrollo de la obra.

Se efectuó el suministro e instalación del cerramiento provisional en tela verde, con el propósito de delimitar las áreas de intervención, controlar el acceso a los frentes de trabajo y brindar condiciones adecuadas de seguridad para trabajadores, funcionarios y usuarios del Palacio Municipal.

De manera paralela, se inició el armado de los andamios en el primer sector de intervención de la fachada, teniendo en cuenta las alturas requeridas para la ejecución de los trabajos.

ryconstrucciones17@gmail.com carrera 6 # 7n - 83 Piedecuesta +57 3102980816



Imagen 2. Cerramiento y armado andamio.

Una vez habilitado el primer frente de trabajo, se iniciaron las actividades de limpieza de la fachada mediante hidrolavadora, retirando suciedad, material particulado, manchas superficiales y demás elementos adheridos a las superficies.



Imagen 3. Limpieza con hidrolavadorta

Semana 2: 13 de julio de 2026 al 19 de julio de 2026

Durante la segunda semana se dio continuidad a las actividades de limpieza y preparación de las superficies de la fachada, avanzando progresivamente sobre los sectores previamente habilitados.

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

Se continuó con los trabajos mediante hidrolavadora, realizando la limpieza de las superficies ubicadas en las zonas superiores y medias de la fachada mediante el uso de los andamios instalados.

Posteriormente, en los sectores donde las superficies se encontraban limpias y secas, se inició la remoción de pintura deteriorada y preparación de los muros exteriores, retirando las partes que presentaban desprendimiento, pérdida de adherencia o deterioro.



Imagen 4. Lijado superficie.

Debido al avance de los trabajos, se realizó el desmontaje y traslado de los andamios del sector inicialmente intervenido hacia nuevas zonas de la fachada, procediendo nuevamente con su armado y adecuación para continuar los trabajos en altura.



Imagen 5. Traslado andamios.

De esta manera se mantuvo un avance progresivo por sectores, evitando interferencias entre las diferentes actividades y permitiendo continuar con la intervención de las áreas superiores de la fachada.

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

Semana 3: 20 de julio de 2026 al 26 de julio de 2026

Durante la tercera semana se continuó con la preparación y recuperación de los muros exteriores, avanzando en los diferentes sectores habilitados mediante el sistema de andamios.

En las superficies previamente preparadas se ejecutaron actividades de resane, estuco y preparación para pintura, buscando corregir las irregularidades existentes y generar una superficie adecuada para la aplicación del acabado final.

De igual manera, se continuó con la remoción de pintura deteriorada en las áreas que presentaban condiciones deficientes, seguida de la preparación de las superficies para garantizar la adecuada adherencia de los nuevos acabados.



Imagen 6. Remoción pintura.

Los andamios fueron nuevamente trasladados y rearmados en los sectores siguientes de la fachada, permitiendo continuar con los trabajos en las zonas de mayor altura.

En esta semana también se avanzó en las actividades de aplicación de pintura en las áreas previamente preparadas, verificando la uniformidad del acabado y la correcta cobertura de las superficies intervenidas.

Semana 4: 27 de julio de 2026 al 02 de agosto de 2026

Durante la cuarta semana se dio continuidad a las actividades de estuco y pintura de los muros exteriores, interviniendo los sectores restantes programados para el periodo.

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

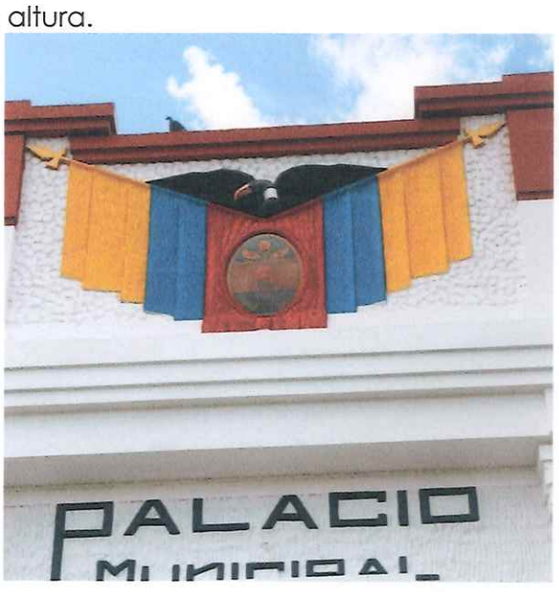


Imagen 7. Estuco y pintura.

Se realizaron trabajos de aplicación de pintura y acabados finales sobre las superficies previamente limpiadas, preparadas y resanadas, buscando obtener una terminación uniforme y acorde con las condiciones establecidas para el proyecto.

De manera complementaria, se continuó con el traslado de los andamios entre los diferentes sectores de la fachada, permitiendo completar los trabajos en las zonas de mayor altura.

También se adelantaron actividades de restauración del escudo municipal, incluyendo la preparación de las áreas deterioradas y la aplicación de pintura en los colores correspondientes al diseño existente, utilizando los medios de acceso necesarios para ejecutar los trabajos en altura.



ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

Imagen 8.Pintura escudo.



Imagen 9. Limpieza.

Semana 5: 03 de agosto de 2026 al 05 de agosto de 2026

Durante el periodo comprendido entre el 3 y el 5 de agosto, el residente de obra estuvo desarrollando actividades finales de carácter administrativo y de cierre del proyecto, relacionadas con la organización y consolidación de la documentación generada durante la ejecución de las actividades.

Asimismo, se realizó la revisión y organización de soportes, registros, informes y demás documentación requerida para el cierre del contrato, verificando la información correspondiente a las actividades ejecutadas y dejando organizada la documentación necesaria para los procesos administrativos de finalización.

2.1.2- INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO:

A continuación, se presentan el reporte de estado del tiempo para el período de ejecución comprendido desde el 06 de julio al 05 de agosto del 2026. Los datos fueron descargados del portal de datos hidrometeorológicos de la estación PIEDECUESTA GRANJA [23190700] ubicada en el municipio de Piedecuesta, Santander.

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83 Piedecuesta
+57 3102980816

Código Estación	Nombre Estación	Municipio	Frecuencia	Fecha	Valor
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	06/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	07/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	08/07/26	4.9
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	09/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	10/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	11/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	12/07/26	1.9
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	13/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	14/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	15/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	16/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	17/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	18/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	19/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	20/07/26	3.2
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	21/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	22/07/26	7.4
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	23/07/26	5.4
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	24/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	25/07/26	0.1
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	26/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	27/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	28/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	29/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	30/07/26	1
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	31/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	01/07/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	02/08/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	03/08/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	04/08/26	0
23190700	PIEDECUESTA GRANJA	PIEDECUESTA	Diaria	05/08/26	24.2

Tabla 3: Estado del tiempo.

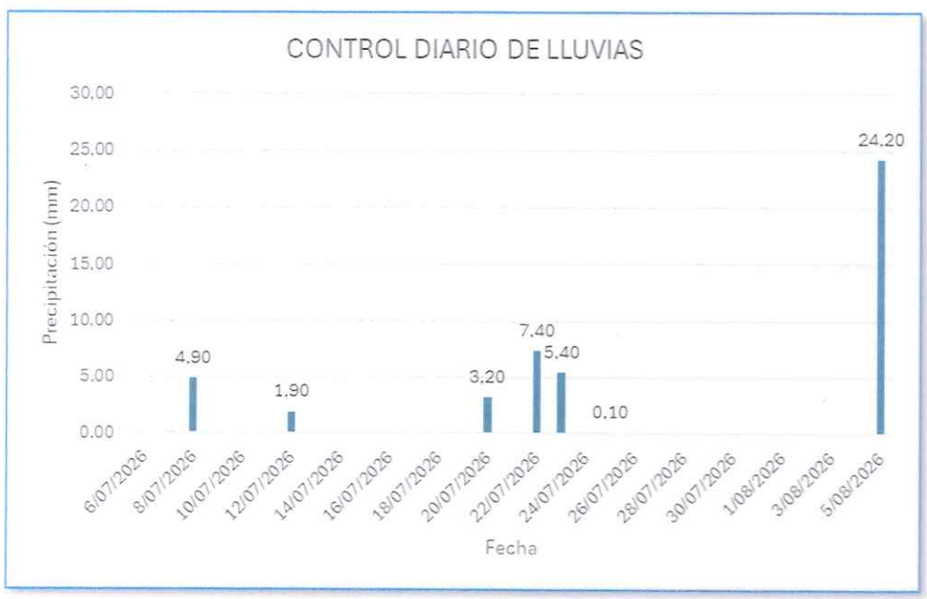


Figura 2: Control diario de lluvia.

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

2.1.3- INFORME DE ACTUACIONES REALIZADAS:

2.1.4.1- RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATISTA DE OBRA

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
INICIO	06 DE JULIO 2026	INICIO EJECUCIÓN
ACTA ED RECIBO FINAL	25 DE AGOSTO 2026	TERMINACIÓN

Tabla 4: Relación de actas del contratista de obra.

2.1.4.2- CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

Durante el periodo no se presentan cambios técnicos y/o modificaciones del contrato y/o proyecto.

2.1.4- CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Nombre de la Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA.

- Pólizas Aceptación de la oferta

AMPAROS	No. PÓLIZA	VIGENCIA	
		DESDE:	HASTA:
39-44-101184016	Cumplimiento del contrato	03/07/2026	03/12/2026
39-44-101184016	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	03/07/2026	03/08/2029
39-44-101184016	Estabilidad y calidad de la obra	2 AÑOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL	
39-40-101048327	RCE	03/07/2026	03/08/2026

Tabla 5: Pólizas iniciales contrato de obra.

2.1.5- OTROS RECURSOS

La relación de otros recursos utilizados durante la ejecución es:

OTROS RECURSOS	UND	CANTIDAD
Andamios certificados	Mes	1
Hidrolavadora	Mes	1

2.2- INFORME DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El contrato de obra en mención no tiene anticipo, por lo tanto, este ítem no aplica.

3- REVISIÓN A OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATISTA DE OBRA

Personal del contratista

NOMBRE	CARGO	CANTIDAD	FECHA INGRESO	FECHA RETITO
Oscar Alberto Jacome	Ingeniero	1	06/07/2026	05/08/2026

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83 Piedecuesta
+57 3102980816

2.1.3- INFORME DE ACTUACIONES REALIZADAS:

2.1.4.1- RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATISTA DE OBRA

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
INICIO	06 DE JULIO 2026	INICIO EJECUCIÓN
ACTA ED RECIBO FINAL	25 DE AGOSTO 2026	TERMINACIÓN

Tabla 4: Relación de actas del contratista de obra.

2.1.4.2- CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

Durante el periodo no se presentan cambios técnicos y/o modificaciones del contrato y/o proyecto.

2.1.4- CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DEL CONTRATISTA DE OBRA

Nombre de la Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA.

- Pólizas

AMPAROS	No. PÓLIZA	VIGENCIA	
		DESDE:	HASTA:
39-44-101184016	Cumplimiento del contrato	03/07/2026	06/12/2026
39-44-101184016	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	03/07/2026	06/08/2029
39-44-101184016	Estabilidad y calidad de la obra	25/08/2026	25/08/2028
39-40-101048327	RCE	03/07/2026	06/08/2026

Tabla 5: Pólizas iniciales contrato de obra.

2.1.5- OTROS RECURSOS

La relación de otros recursos utilizados durante la ejecución es:

OTROS RECURSOS	UND	CANTIDAD
Andamios certificados	und	53
Hidrolavadora	Mes	1

2.2- INFORME DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El contrato de obra en mención no tiene anticipo, por lo tanto, este ítem no aplica.

3- REVISIÓN A OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATISTA DE OBRA

Personal del contratista

NOMBRE	CARGO	CANTIDAD	FECHA INGRESO	FECHA RETITO
Oscar Alberto Jacome	Ingeniero	1	06/07/2026	05/08/2026

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83 Piedecuesta
+57 3102980816

Gutiérrez	Residente			
Anderson Andrés Hernández Guarguati	Oficial	1	09/07/2026	01/08/2026
Cristian Camilo Quiroga Quiroga	Ayudante	1	09/07/2026	01/08/2026
Hecto Alexander Molina Jiménez	Ayudante	1	09/07/2026	10/07/2026
José Hernán Ortiz Caballero	Ayudante	1	10/07/2026	11/07/2026
Miguel Ángel Muñoz Cabanzo	Ayudante	1	09/07/2026	01/08/2026
Yinmer Alexander Rangel Hernández	Ayudante	1	10/07/2026	11/07/2026
Nelson Rodolfo Fonseca Cristancho	Ayudante	1	15/07/2026	01/08/2026
Rubiel Hernandez Guerrero	Ayudante	1	18/07/2026	01/08/2026
Ciro Antonio Quiroga Aeiza	Ayudante	1	15/07/2026	01/08/2026

Tabla 6: Persona del contratista de obra.

4- ANEXOS

Anexo 1. Registro fotográfico

Anexo 2. Bitácora

Anexo 3. Documentos personal

Anexo 4. Planillas de seguridad social

Anexo 5. Acta

Anexo 6. Memorias de cantidades

ING. OSCAR ALBERTO JACOME GUTIÉRREZ
RESIDENTE DE OBRA

Luis Edo Jaimes
LUIS EDUARDO JAIMES SILVA
RL R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

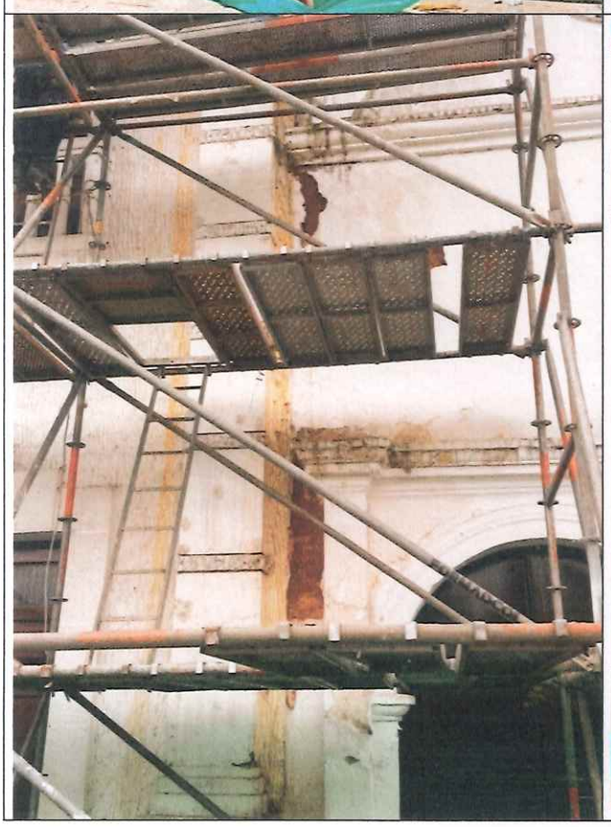
ANEXO 1.
REGISTRO FOTOGRÁFICO

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816


PALACIO
PALACIO
PALACIO
PALACIO









ryconstrucciones17@gmail.com

carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta

+57 3102980816









ryconstrucciones17@gmail.com

carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta

+57 3102980816







ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

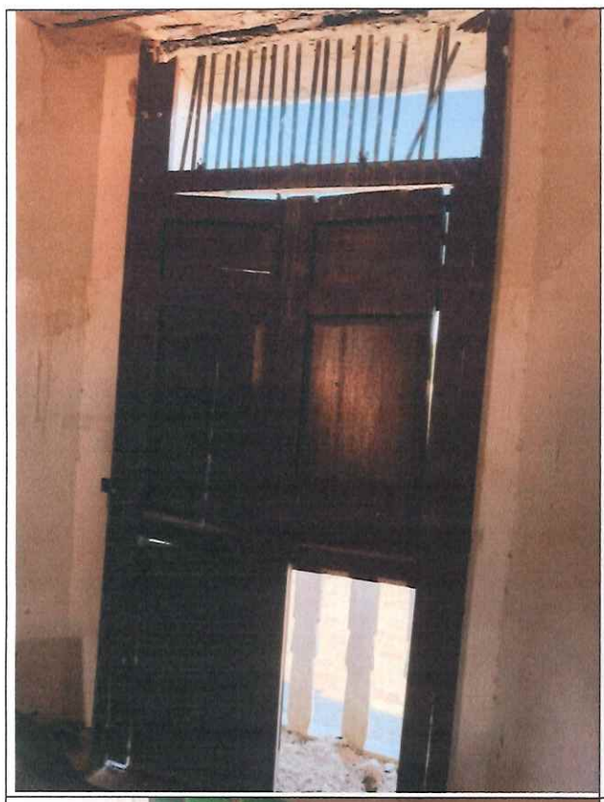


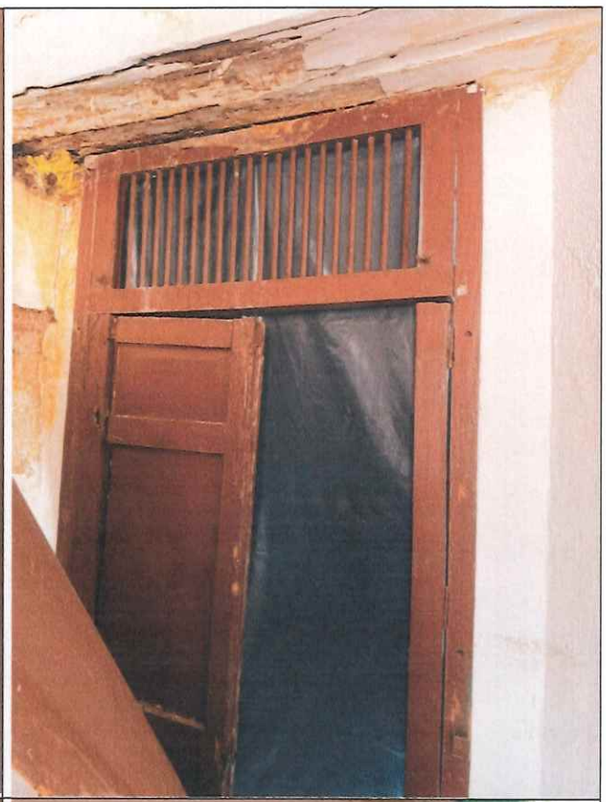


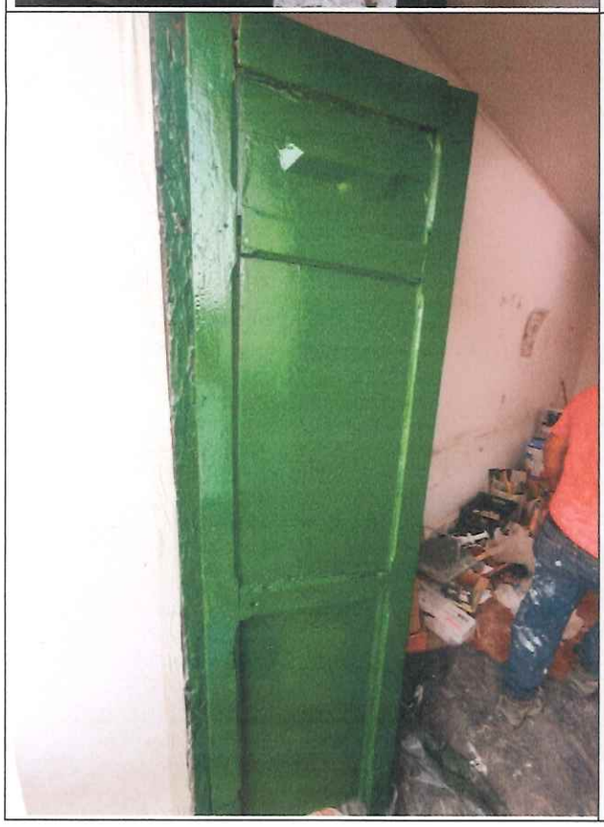


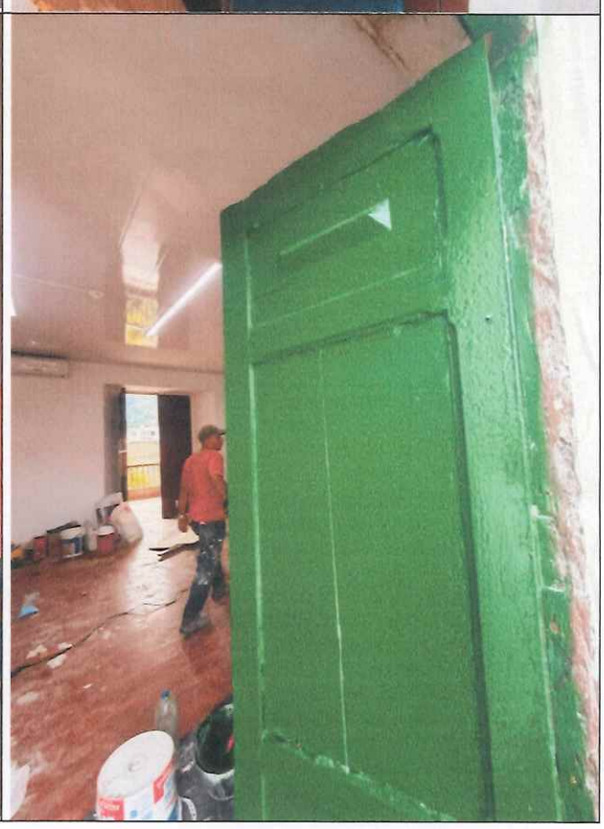


ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816





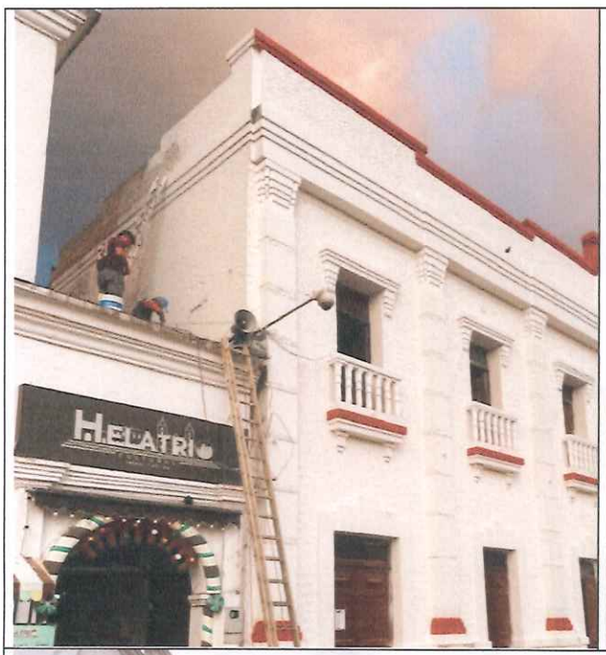


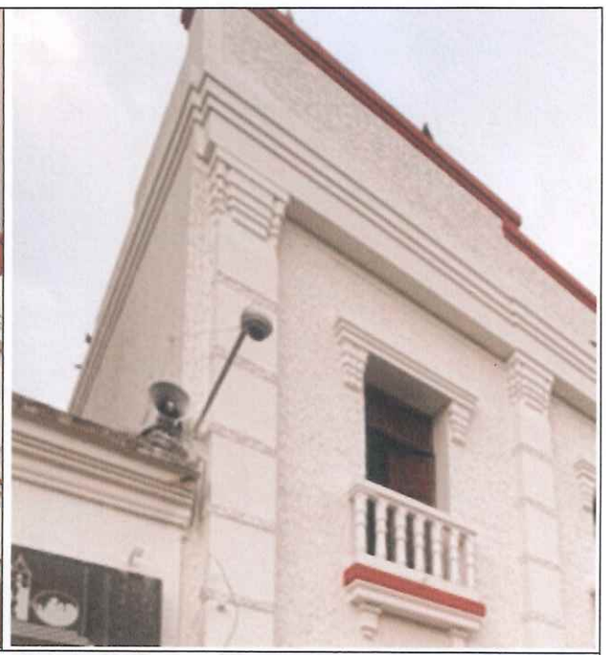


ryconstrucciones17@gmail.com

carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta

+57 3102980816







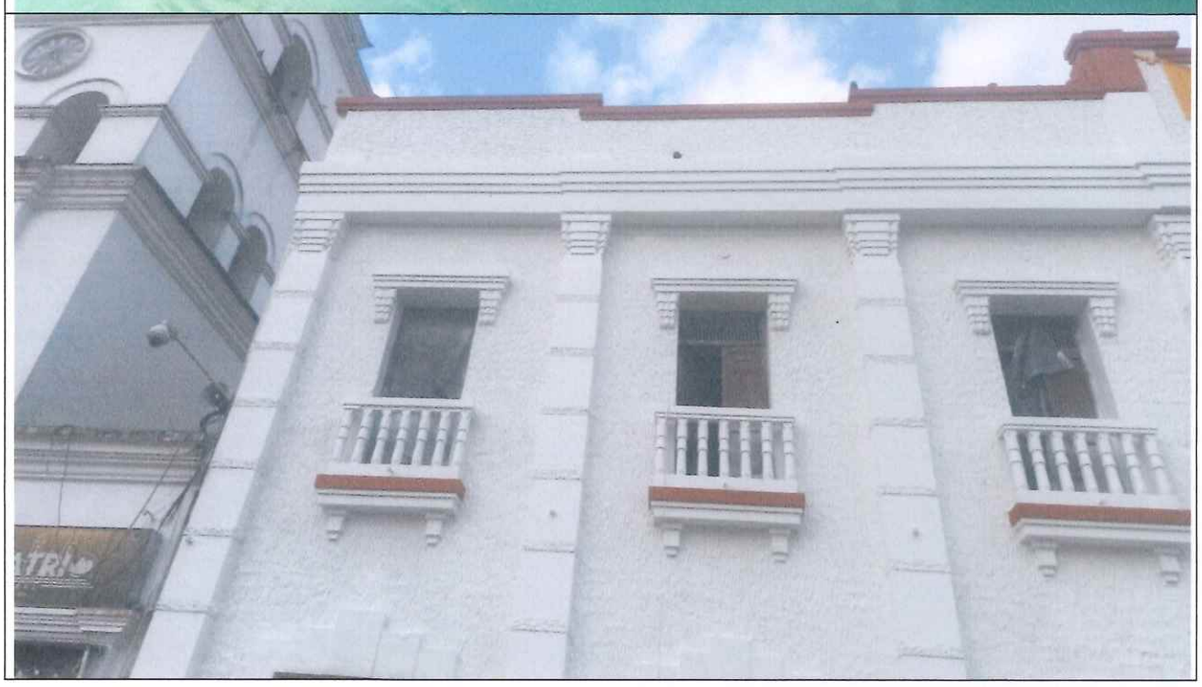
ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816





ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816





ryconstrucciones17@gmail.com

carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta

+57 3102980816



ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

ANEXO 2.
BITÁCORA

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

06/07/2026 Clima. Mañana despejada.
Actividades ejecutadas: Evaluacion previa de condiciones de seguridad para trabajo en alturas. Coordinacion del esquema de aislamiento peatonal y señalizacion en el frente del Palacio Municipal

Residente de obra

07/07/2026 Clima: Parcialmente nublado
Actividades ejecutadas: Se adelanta el alistamiento logistico para la intervencion de la fachada del Palacio Municipal, verificando la disponibilidad de elementos para el cerramiento, equipos de limpieza, herramienta preparacion de superficies y materiales.

Residente de obra

08/07/2026 Clima: nublado
Actividades ejecutadas: Continua la preparacion previa del frente de trabajo y la organizacion de las actividades conforme al presupuesto contractual. Se mantiene previsto como primera fase la instalacion del cerramiento y la adecuacion

de la estructura de acceso para posteriormente ejecutar limpieza con hidrolavadora.

Residente de obra

09/07/2026 Clima: Parcialmente nublado
Actividades ejecutadas: Se realizan actividades finales de coordinacion y alistamiento antes del inicio material de la obra. Se organiza la secuencia constructiva para intervenir la fachada por tramos, iniciando con el montaje de andamios y cerramiento.

Residente de obra

10/07/2026 Clima: Soleado
Personal: 1 Oficial y 2 ayudantes. residente
Actividades ejecutadas: Se da inicio a las labores en el Palacio Municipal. Se realiza el armado de tres secciones de andamios para conformar el primer frente de intervencion de la fachada con una longitud aproximada de 9m y una altura de trabajo cercana a 12m. Paralelamente se realiza el cerramiento del

Powered by CamScanner

15/07/2026 Clima: Nublado
Personal: 1 oficial y 4 ayudantes. residente
Actividades ejecutadas: Se inicia el lijado de las zonas tratadas y la preparacion general de la fachada para pintura. se elimina el excedente e irregularidades del estuco, se afinan los resanes y se acondiciona el sustrato para obtener una superficie preparada para recibir la pintura.

Residente de obra

16/07/2026 Clima: Soleado.
Personal: 1 oficial y 4 ayudantes. residente
Actividades ejecutadas: Se continua el lijado y la preparacion de los muros exteriores del primer tramo, se revisan resanes, bordes, molduras y demas elementos intervenidos retirando particulas sueltas, dejando la superficie preparada.

Residente de obra

17/07/2026 Clima: Soleado.
Personal: 1 oficial y 4 ayudantes residente
Actividade ejecutadas: Con el primer tramo lavado,

resanado, lijado y preparado, se procede con la aplicación de pintura blanca tipo Coraza acrilica para exteriores sobre los muros y elementos de fachada intervenidos. Se ejecuta el acabado final de manera uniforme.

Residente de obra

18/07/2026 Clima: Soleado.
Personal: 1 oficial y 5 ayudantes residente
Actividades ejecutadas: Concluida la secuencia de intervencion del primer tramo, se procede al desmontaje controlado de la estructura de andamios y a su nuevo montaje sobre el siguiente sector de aproximadamente 9m de longitud de fachada; Se consolida el cerramiento preventivo del frente de obra y se reorganizan las plataformas para repetir en este segundo tramo la secuencia.

Residente de obra

Andy

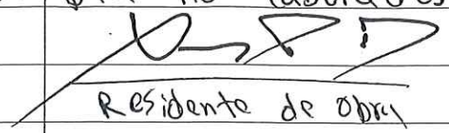
Powered by CamScanner

	al ultimo sector de la Fachada correspondiente aproximadamente a 10m de longitud. se efectua el montaje de las secciones y plataformas de trabajo, manteniendo el cerramiento y aislamiento preventivo.
	Residente de obra
24/07/2026	Clima: Soleado Personal: 1 oficial y 5 ayudantes. residente Actividades ejecutadas: Con el andamio instalado en el ultimo tramo de fachada, se le da Continuidad a la secuencia de trabajo mediante la limpieza mecanica de los muros exteriores con hidrolavadora, buscando remover suciedad y material superficial.
	Residente de obra
25/07/2026	Clima: Parcialmente nublado Personal: 1 oficial y 5 ayudantes. residente Actividades ejecutadas: Se continúa la intervención del último tramo con labores de preparación y resane de las superficies previamente

	lavadas. Se identifican y corrigen zonas deterioradas mediante estuco plastico.
	Residente de obra
26/07/2026	Clima: soleado. Personal: 1 oficial y 5 ayudantes. residente Actividades ejecutadas: Cotinua el lijado de los resanes y correcciones superficiales en el último sector de fachada. Se completa la aplicación de estuco plastico y se revisa la continuidad de las superficies, preparando el frente para labores de lijado.
	Residente de obra
27/07/2026	Clima: Soleado Personal: 1 oficial y 5 ayudantes, residente Actividades ejecutadas: Se ejecuta el lijado de los resanes y la preparacion general de los muros exteriores del último tramo. Se eliminan irregularidades, excedentes y particulas sueltas, buscando una superficie uniforme.
	Residente de obra

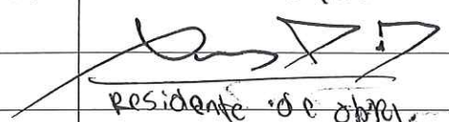
Powered by CamScanner

01/08/2026 Día no laborado.



Residente de obra

02/08/2026 Día no laborado.

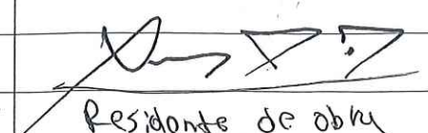


Residente de obra.

03/08/2026 Clima: Soleado

Personal: Residente de obra

Actividades ejecutadas: Durante la jornada se adelantaron actividades administrativas relacionadas con el cierre de las labores ejecutadas durante el periodo contractual. se realizó la revisión y organizacion de la documentacion general, así como la consolidación de los registros y soportes correspondiente a las actividades desarrolladas.

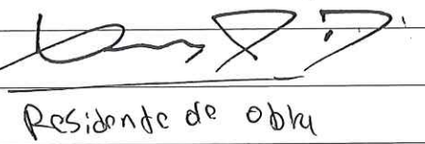


Residente de obra

04/08/2026 Clima: Soleado

Personal: Residente de obra

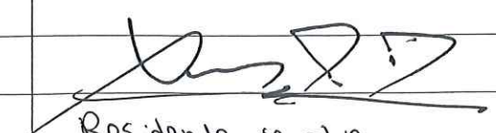
Actividades ejecutadas: Se continuó con las actividades administrativas de cierre, realizando la revisión y organización de los documentos y soportes asociados a la ejecucion del contrato.



Residente de obra

05/08/2026 Personal: Residente de obra

Actividades ejecutadas. Durante la jornada se finalizaron las actividades administrativas correspondiente al cierre del periodo de ejecución. Se realiza la consolidacion y revision Final de los informes, registros y soportes de las actividades ejecutadas.



Residente de obra

ANEXO 3.
DOCUMENTOS PERSONAL

ARL | sura

Medellín, 08 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Numero identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 OPERATIVO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1097305474	HERNANDEZ GUARGUATI ANDERSON ANDRES	09/07/2026		J1651383	DEPENDIENTE	POR INICIAR

CENTRO INTEGRAL DE ALTURAS

CERTIFICADO

DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TRABAJO SEGURO DE ALTURAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 y demás normas complementarias
SST Centro Integral de Alturas S.A.S.hace constar que:

Anderson Andres Hernandez Guarguati

C.C. #1.097.305.474 de EL PLAYON, Cursó y aprobó la acción de formación en **TRABAJADOR AUTORIZADO** con una intensidad de 32 horas

Inició el 6 de Julio de 2026 - Finalizó el 9 de Julio de 2026 La presente certificación se expide en BUCARAMANGA el día 9 de Julio de 2026

Empresa contratante: **R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S**
Identificación de la empresa: **901440044**
Representante legal empresa contratante: **LUIS EDUARDO JAIMES SILVA**
ARL empresa contratante: **SURA**
Identificación del representante: **91485968**

MARTHA CAROLINA ORTEGA
ENTRENADOR
LIC. SST. 00899 DE 01/27/2025

MARTHA CAROLINA ORTEGA VERA
REPRESENTANTE LEGAL
SST CENTRO INTEGRAL DE ALTURAS S.A.S
NIT 901524197-1

Autorización: **#TSA-21495**

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83 Piedecuesta
+57 3102980816

ARL | sura

Medellín, 08 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 OPERATIVO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1123861379	QUIROGA QUIROGA CRISTIAN CAMILO	09/07/2026		22713213	DEPENDIENTE	POR INICIAR



CERTIFICADO

DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TRABAJO SEGURO DE ALTURAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 y demás normas complementarias
SST Centro Integral de Alturas S.A.S.hace constar que:

Cristian Camilo Quiroga Quiroga

C.C. #1.123.861.379 de SANTA HELENA DEL OPON, Cursó y aprobó la acción de formación en **TRABAJADOR AUTORIZADO** con una intensidad de 32 horas

Inició el 6 de Julio de 2026 - Finalizó el 9 de Julio de 2026 La presente certificación se expide en BUCARAMANGA el día 9 de Julio de 2026

Empresa contratante: **R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S**
Identificación de la empresa: **901440044**
Representante legal empresa contratante: **LUIS EDUARDO JAIMES SILVA**
ARL empresa contratante: **SURA**
Identificación del representante: **91485968**

MARTHA CAROLINA ORTEGA
ENTRENADOR
LIC. SST: 00899 DE 01/27/2025

MARTHA CAROLINA ORTEGA VERA
REPRESENTANTE LEGAL
SST CENTRO INTEGRAL DE ALTURAS S.A.S
NIT 901524197-1

Autorización: **#TSA-21497**

CENTRO INTEGRAL DE ALTURAS

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83 Piedecuesta
+57 3102980816

ARL | sura

Medellin, 08 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Codigo de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 OPERATIVO	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1035419126	MOLINA JIMENEZ HECTOR ALEXANDER 09/07/2026			238U1571	DEPENDIENTE	POR INICIAR

CENTRO INTEGRAL DE ALTURAS

CERTIFICADO

DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TRABAJO SEGURO DE ALTURAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 y demás normas complementarias
SST Centro Integral de Alturas S.A.S.hace constar que:

Hector Alexander Molina Jimenez

C.C. #1.035.419.126 de COPACABANA, Cursó y aprobó la acción de formación en **REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272** con una intensidad de 8 horas

Inició el 9 de Julio de 2026 - Finalizó el 9 de Julio de 2026 La presente certificación se expide en BUCARAMANGA el día 9 de Julio de 2026

Empresa contratante: **R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S**
Identificación de la empresa: **901440044**
Representante legal empresa contratante: **LUIS EDUARDO JAIMES SILVA**
ARL empresa contratante: **SURA**
Identificación del representante: **91485968**

ELKIN ARENAS RAGA
ENTRENADOR
LIC. SST: 23027 DE 12/15/2021

MARTHA CAROLINA ORTEGA VERA
REPRESENTANTE LEGAL
SST CENTRO INTEGRAL DE ALTURAS S.A.S
NIT 901524197-1

Autorización: **#TSA-21498**

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83 Piedecuesta
+57 3102980816

ARL | sura

Medellin, 09 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 OPERATIVO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1097098842	ORTIZ CABALLERO JOSE HERNAN	10/07/2026		15918160	DEPENDIENTE	POR INICIAR

CERTIFICADO

DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TRABAJO SEGURO DE ALTURAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 y demás normas complementarias
SST Centro Integral de Alturas S.A.S.hace constar que:

Jose Hernan Ortiz Caballero

C.C. #1.097.098.842 de FLORIDABLANCA, Cursó y aprobó la acción de formación en **TRABAJADOR AUTORIZADO** con una intensidad de 32 horas

Inició el 6 de Julio de 2026 - Finalizó el 9 de Julio de 2026 La presente certificación se expide en BUCARAMANGA el día 9 de Julio de 2026

Empresa contratante: **R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S**
Identificación de la empresa: **901440044**
Representante legal empresa contratante: **LUIS EDUARDO JAIMES SILVA**
ARL empresa contratante: **SURA**
Identificación del representante: **91485968**

MARTHA CAROLINA ORTEGA
ENTRENADOR
LIC. SST: 00899 DE 01/27/2025

MARTHA CAROLINA ORTEGA VERA
REPRESENTANTE LEGAL
SST CENTRO INTEGRAL DE ALTURAS S.A.S
NIT 901524197-1

Autorización: **#TSA-21516**

CENTRO INTEGRAL DE ALTURAS

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83 Piedecuesta
+57 3102980816

ARL | sura

Medellin, 08 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 OPERATIVO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1005157553	MUÑOZ CABANZO MIGUEL ANGEL	09/07/2026		16022222	DEPENDIENTE	POR INICIAR

CERTIFICADO

DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TRABAJO SEGURO DE ALTURAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 y demás normas complementarias
SST Centro Integral de Alturas S.A.S.hace constar que:

Miguel Angel Muñoz Cabanzo

C.C. #1.005.157.553 de GIRON, Cursó y aprobó la acción de formación en **TRABAJADOR AUTORIZADO** con una intensidad de 32 horas

Inicio el 6 de Julio de 2026 - Finalizó el 9 de Julio de 2026 La presente certificación se expide en BUCARAMANGA el día 9 de Julio de 2026

Empresa contratante: **R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S**
Identificación de la empresa: **901440044**
Representante legal empresa contratante: **LUIS EDUARDO JAIMES SILVA**
ARL empresa contratante: **SURA**
Identificación del representante: **91485968**

MARTHA CAROLINA ORTEGA
ENTRENADOR
LIC. SST: 00899 DE 01/27/2025

MARTHA CAROLINA ORTEGA VERA
REPRESENTANTE LEGAL
SST CENTRO INTEGRAL DE ALTURAS S.A.S
NIT 901524197-1

Autorización: **#TSA-21496**

CENTRO INTEGRAL DE ALTURAS

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83 Piedecuesta
+57 3102980816

ARL | sura

Medellin, 09 de July de 2026

LA DIRECCION DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 OPERATIVO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1102371639	RANGEL HERNANDEZ YINMER ALEXANDER	10/07/2026		2434X125	DEPENDIENTE	POR INICIAR

CERTIFICADO

DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TRABAJO SEGURO DE ALTURAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 y demás normas complementarias
SST Centro Integral de Alturas S.A.S.hace constar que:

Yinmer Alexander Rangel Hernandez

C.C. #1.102.371.639 de PIEDECUESTA, Cursó y aprobó la acción de formación en **TRABAJADOR AUTORIZADO** con una intensidad de 32 horas

Inició el 6 de Julio de 2026 - Finalizó el 9 de Julio de 2026 La presente certificación se expide en BUCARAMANGA el día 9 de Julio de 2026

Empresa contratante: **R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S**
Identificación de la empresa: **901440044**
Representante legal empresa contratante: **LUIS EDUARDO JAIMES SILVA**
ARL empresa contratante: **SURA**
Identificación del representante: **91485968**

MARTHA CAROLINA ORTEGA
ENTRENADOR
LIC. SST: 00899 DE 01/27/2025

MARTHA CAROLINA ORTEGA VERA
REPRESENTANTE LEGAL
SST CENTRO INTEGRAL DE ALTURAS S.A.S
NIT 901524197-1

Autorización: **#TSA-21515**

CENTRO INTEGRAL DE ALTURAS

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83 Piedecuesta
+57 3102980816

ANEXO 4.
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901440044	1	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PIEDECUESTA	PIEDECUESTA	PIEDECUESTA-SANTANDER	3003909591	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	593590093	9510080295	E	2026/08/13	2026/08/25	BANCO DAVIVIENDA		$2,135,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$1,093,000						$273,500	
																				$1,093,000						$273,500	
																				$1,093,000						$273,500	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	16	$933,816	16%	SIN RIESGO	$149,500	$0	$0	$0	$0	$0	$149,500		CODSALUD MOVILIDAD	16	$933,816	4%	$37,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	22	$1,283,997	16%	SIN RIESGO	$205,500	$0	$0	$0	$0	$0	$205,500		NUEVA EPS MOVILIDAD	22	$1,283,997	4%	$51,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	13	$758,726	16%	SIN RIESGO	$121,400	$0	$0	$0	$0	$0	$121,400		NUEVA EPS MOVILIDAD	13	$758,726	4%	$30,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		FAMISANAR	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	22	$1,283,997	16%	SIN RIESGO	$205,500	$0	$0	$0	$0	$0	$205,500		FAMISANAR	22	$1,283,997	4%	$51,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		NUEVA E.P.S.	2	$116,727	4%	$4,700	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	16	$933,816	16%	SIN RIESGO	$149,500	$0	$0	$0	$0	$0	$149,500		CODSALUD MOVILIDAD	16	$933,816	4%	$37,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	22	$1,283,997	16%	SIN RIESGO	$205,500	$0	$0	$0	$0	$0	$205,500		CODSALUD MOVILIDAD	22	$1,283,997	4%	$51,400	
						$1,750,905	No	Fijo	COLFONDOS	2	$116,727	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		NUEVA EPS MOVILIDAD	2	$116,727	4%	$4,700	
																				$1,093,000						$273,500	

2026/08/25 09:33 a. m.

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$273,500						$273,500						$475,700				$0		$0		$0		$0	
	$273,500						$273,500						$475,700				$0		$0		$0		$0	
	$273,500						$273,500						$475,700				$0		$0		$0		$0	
$0	$37,400		CAJASAN	16	$933,816	4%	$37,400	ARL SURA	16	$933,816	6.96%	5	$65,000	16	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$51,400		CAJASAN	22	$1,283,997	4%	$51,400	ARL SURA	22	$1,283,997	6.96%	5	$89,400	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$30,400		CAJASAN	13	$758,726	4%	$30,400	ARL SURA	13	$758,726	6.96%	5	$52,900	13	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$4,700		CAJASAN	2	$116,727	4%	$4,700	ARL SURA	2	$116,727	6.96%	5	$8,200	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$51,400		CAJASAN	22	$1,283,997	4%	$51,400	ARL SURA	22	$1,283,997	6.96%	5	$89,400	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$4,700		CAJASAN	2	$116,727	4%	$4,700	ARL SURA	2	$116,727	6.96%	5	$8,200	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$37,400		CAJASAN	16	$933,816	4%	$37,400	ARL SURA	16	$933,816	6.96%	5	$65,000	16	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$51,400		CAJASAN	22	$1,283,997	4%	$51,400	ARL SURA	22	$1,283,997	6.96%	5	$89,400	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$4,700		CAJASAN	2	$116,727	4%	$4,700	ARL SURA	2	$116,727	6.96%	5	$8,200	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$273,500						$273,500						$475,700				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901440044	1	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PIEDECUESTA	PIEDECUESTA	PIEDECUESTA-SANTANDER	3003909591	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	593590093	9510080295	E	2026/08/13	2026/08/25	BANCO DAVIVIENDA	12	$2,135,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$273,500
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	9	$273,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$273,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$126,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$56,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$4,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$86,500
TOTAL				9	$2,115,700

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
593590093

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9510080295

Fecha
25/08/2026

Número de aprobación
00590093

Dirección IP
191.91.40.87

Valor transacción
$ 2.135.400,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
191.91.40.87	NIT	901440044

VIGILADO Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901440044	1	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PIEDECUESTA	PIEDECUESTA	PIEDECUESTA-SANTANDER	3003909591	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	593594349	9510080561	E	2026/09/10	2026/08/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$109,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	Ing	Fecha Ing	Ret	Fecha Ret	Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Fecha Inicio Vsp	Cor	Vst	Sln	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	Ige	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	Lma	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	Vac-lr	Fecha Inicio Vac-lr	Fecha Fin Vac-lr	Avp	Vct
Sucursal: PIEDECUESTA (6 Afiliados)																																						
Centro de Trabajo: RIESGO 5(6 Afiliados)																																						
Ciudad: PIEDECUESTA Depto: SANTANDER(6 Afiliados)																																						
1	CC	13742981	FONSECA CRISTANCHO NELSON RODOLFO	Dependiente	0	No	No				X	2026/08/01																											
2	CC	1097305474	HERNANDEZ GUARGUATI ANDERSON ANDRES	Dependiente	0	No	No				X	2026/08/01																											
3	CC	91466282	HERNANDEZ GUERRERO RUBIEL	Dependiente	0	No	No				X	2026/08/01																											
4	CC	1005157553	MUÑOZ CABANZO MIGUEL ANGEL	Dependiente	0	No	No				X	2026/08/01																											
5	CC	13776578	QUIROGA ARIZA CIRO ANTONIO	Dependiente	0	No	No				X	2026/08/01																											
6	CC	1123861379	QUIROGA QUIROGA CRISTIAN CAMILO	Dependiente	0	No	No				X	2026/08/01																											
Total		**Afiliados(6)**																																				

2026/08/25 09:33 a. m.

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$56,400						$14,400	
																				$56,400						$14,400	
																				$56,400						$14,400	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		COOSALUD MOVILIDAD	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA EPS MOVILIDAD	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		NUEVA EPS MOVILIDAD	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		FAMISANAR	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		COOSALUD MOVILIDAD	1	$58,364	4%	$2,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	1	$58,364	16%	SIN RIESGO	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$9,400		COOSALUD MOVILIDAD	1	$58,364	4%	$2,400	
																				$56,400						$14,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$14,400						$14,400						$24,600				$0		$0		$0		$0	
	$14,400						$14,400						$24,600				$0		$0		$0		$0	
	$14,400						$14,400						$24,600				$0		$0		$0		$0	
$0	$2,400		CAJASAN	1	$58,364	4%	$2,400	ARL SURA	1	$58,364	6.96%	5	$4,100	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		CAJASAN	1	$58,364	4%	$2,400	ARL SURA	1	$58,364	6.96%	5	$4,100	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		CAJASAN	1	$58,364	4%	$2,400	ARL SURA	1	$58,364	6.96%	5	$4,100	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		CAJASAN	1	$58,364	4%	$2,400	ARL SURA	1	$58,364	6.96%	5	$4,100	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		CAJASAN	1	$58,364	4%	$2,400	ARL SURA	1	$58,364	6.96%	5	$4,100	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$2,400		CAJASAN	1	$58,364	4%	$2,400	ARL SURA	1	$58,364	6.96%	5	$4,100	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$14,400						$14,400						$24,600				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901440044	1	R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PIEDECUESTA	PIEDECUESTA	PIEDECUESTA-SANTANDER	3003909591	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	593594349	9510080561	E	2026/09/10	2026/08/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$109,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS INCAPACIDA
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$56,400	$0					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$28,200	$0	$0	$0	$0	$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$18,800	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$24,600	$0					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$24,600	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$14,400	$0					
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	6	$14,400	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$14,400	$0					
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$7,200	$0	$0	$0	$0	$0	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$2,400	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$4,800	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				6	$109,800	$0	$0	$0	$0	$0	

2026/08/25 09:33 a. m.

ADES	VALOR A PAGAR
$0	$56,400
$0	$9,400
$0	$28,200
$0	$18,800
$0	$24,600
$0	$24,600
$0	$14,400
$0	$14,400
$0	$14,400
$0	$7,200
$0	$2,400
$0	$4,800
$0	$109,800

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
593594349

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9510080561

Fecha
25/08/2026

Número de aprobación
00594349

Dirección IP
191.91.40.87

Valor transacción
$ 109.800,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
191.91.40.87	NIT	901440044

VIGILADO Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 37956154
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-08-06

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	91479395	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 35 37 21	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	CONSTRUCTORAJAC_LICITACIONES@OUTLOOK.ES	TELÉFONO	6322676
FAX	6322676	SUCURSAL	002	NOMBRE SUCURSAL	independiente
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 07	Año: 2026	Mes: 07	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		37956154

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-91479395	57	No	No	No	68	1	0	Salario	JACOME GUTIERREZ OSCAR ALBERTO	$1.750.905

NOVEDADES																												
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 91479395																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 91479395	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 91479395	SALUD TOTAL	30	$1.750.905	0.1250000	$218.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	3	0.0052200	$9.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-91479395	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$280.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$280.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	1	$218.900	$0	0	$0	0	$0	$218.900	0	$0	$0	$218.900	$0	0	$0	$0	$218.900	$0	$0	$218.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	1	$9.200	0	$0	$0	$9.200	0	$0	$9.200	0	$0	$0	$9.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$218.900
PENSIONES	1	$280.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$9.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$508.300

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 38297238
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-09-10

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	91479395	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 35 37 21	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	CONSTRUCTORAJACLICITACIONES@OUTLOOK.ES	TELÉFONO	6322676
FAX	6322676	SUCURSAL	002	NOMBRE SUCURSAL	independiente
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 08	Año: 2026	Mes: 08	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		38297238

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-91479395	57	No	No	No	68	1	0	Salario	JACOME GUTIERREZ OSCAR ALBERTO	$1.750.905

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 91479395																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 91479395	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 91479395	SALUD TOTAL	30	$1.750.905	0.1250000	$218.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	3	0.0052200	$9.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-91479395	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 08											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$280.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$280.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	1	$218.900	$0	0	$0	0	$0	$218.900	0	$0	$0	$218.900	$0	0	$0	$0	$218.900	$0	$0	$218.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	1	$9.200	0	$0	$0	$9.200	0	$0	$9.200	0	$0	$0	$9.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$218.900
PENSIONES	1	$280.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$9.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$508.300

MATERIALES Y COLORES S.A.S
NIT: 901152883 - 7

Factura Electrónica de Venta
FPEL 27517

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100577086 que habilita desde FPEL 20001 hasta FPEL 50000. Vence 24/10/2027.
Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica 4752 Tarifa de ICA 0 por mil.

Piedecuesta CRA 7 6 07 CENTRO
Teléfono 3174695271 -
Correo Electrónico materialesycolores.sas@gmail.com

Cliente: RYC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S A S | NIT: 901440044 - 1
Dirección: PIEDECUESTA
Ciudad: Piedecuesta | Teléfono: 3007729222
Fecha: 31/07/2026 | Vencimiento: 31/07/2026 | Forma de Pago: Contado
Vendedor: GLADYS ROJAS GOMEZ
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	10035	GALON ESMALTE PINTULAND	und	1,00	63.865,55	0,00	19	12.134,45	63.865,55

Valor en Letras

SETENTA Y SEIS MIL PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	$ 63.866
DESCUENTO	$ 0
IVA	$ 12.134
TOTAL OPERACION	$ 76.000
RETEFUENTE	$ 0
RETEIVA	$ 0
RETEICA	$ 0
TOTAL DOCUMENTO	$ 76.000

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-07-31 15:16:35
Medios de Pago: Efectivo

CUFE: bc10352e21288ce80e276b0db27b8ea8b906c22d3683082a14da39671f2b0dd18de9ee61ec177f8e7b54db705e3d7284 --Expedición: 31/07/2026 03:16 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

MATERIALES Y COLORES S.A.S
NIT: 901152883 - 7

Factura Electrónica de Venta
FPEL 27486

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100577086 que habilita desde FPEL 20001 hasta FPEL 50000. Vence 24/10/2027.
Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica 4752 Tarifa de ICA 0 por mil.

Piedecuesta CRA 7 6 07 CENTRO
Teléfono 3174695271 -
Correo Electrónico materialesycolores.sas@gmail.com

Cliente: RYC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S A S | NIT: 901440044 - 1
Dirección: PIEDECUESTA
Ciudad: Piedecuesta | Teléfono: 3007729222
Fecha: 30/07/2026 | Vencimiento: 30/07/2026 | Forma de Pago: Crédito
Vendedor: GLADYS ROJAS GOMEZ
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	688	CUÑETE KORAZA BLANCO PINTUCO	und	2,00	432.773,11	0,00	19	164.453,78	865.546,22

Valor en Letras

UN MILLÓN TREINTA MIL PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	$ 865.546
DESCUENTO	$ 0
IVA	$ 164.454
TOTAL OPERACION	$ 1.030.000
RETEFUENTE	$ 0
RETEIVA	$ 0
RETEICA	$ 0
TOTAL DOCUMENTO	$ 1.030.000

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-07-30 08:01:40

CUFE: 19daaa806824247efa45b4141173e0a94a65a305d8c4fd60321c5185829e0d085840663972dcd13724a774ecf86a9a6c --Expedición: 30/07/2026 08:02 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

MATERIALES Y COLORES S.A.S
NIT: 901152883 - 7

Factura Electrónica de Venta
FPEL 27522

Piedecuesta CRA 7 6 07 CENTRO
Teléfono 3174895271 -
Correo Electrónico materialesycolores.sas@gmail.com

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100577086 que habilita desde FPEL 20001 hasta FPEL 60000. Vence 24/10/2027.
Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes. Actividad Económica 4752 Tarifa de ICA 0 por mil.

Cliente: RYC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S A S | **NIT:** 901440044 - 1
Dirección: PIEDECUESTA | **Ciudad:** Piedecuesta | **Teléfono:** 3007729222
Fecha: 01/08/2026 | **Vencimiento:** 01/08/2026 | **Forma de Pago:** Contado
Vendedor: GLADYS ROJAS GOMEZ
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	10035	GALON ESMALTE PINTULAND - VERDE PRIMAVERAL	und	1	63.866	0	19	12.134	63.866
2	10180	1/4 ESMALTE - NEGRO MATE	und	1	18.487	0	19	3.513	18.487

Valor en Letras

NOVENTA Y OCHO MIL PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	2
SUBTOTAL	**$ 82.353**
DESCUENTO	$0
IVA	$ 15.647
TOTAL OPERACION	$ 98.000
RETEFUENTE	$0
RETEIVA	$0
RETEICA	$0
TOTAL DOCUMENTO	**$ 98.000**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-08-01 08:43:22
Medios de Pago: Efectivo

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: 6ec0a4d9e218b08e7cdfc29146a423a2b4d772889d681949e6b3344718aae34c3034ec3bf86d5ce05164b34f5c3591c1

MATERIALES Y COLORES S.A.S
NIT: 901152883 - 7

Factura Electrónica de Venta
FPEL 27409

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100577088 que habilita desde FPEL 20001 hasta FPEL 50000. Vence 24/10/2027.
Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica 4752 Tarifa de ICA 0 por mil.

Piedecuesta CRA 7 6 07 CENTRO
Teléfono 3174695271 -
Correo Electrónico materialesycolores.sas@gmail.com

Cliente: RYC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S A S | **NIT:** 901440044 - 1
Dirección: PIEDECUESTA
Ciudad: Piedecuesta | **Teléfono:** 3007729222
Fecha: 25/07/2026 | **Vencimiento:** 25/07/2026 | **Forma de Pago:** Contado
Vendedor: GLADYS ROJAS GOMEZ
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	24070	CUÑETE ESTUCO PLASTICO CORONA	und	1,00	98.319,33	0,00	19	18.680,67	98.319,33

Valor en Letras

CIENTO DIECISIETE MIL PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	$ 98.319
DESCUENTO	$0
IVA	$ 18.681
TOTAL OPERACION	$ 117.000
RETEFUENTE	$0
RETEIVA	$0
RETEICA	$0
TOTAL DOCUMENTO	$ 117.000

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-07-25 09:26:28
Medios de Pago: Efectivo

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

MATERIALES Y COLORES S.A.S
NIT: 901152883 - 7

Factura Electrónica de Venta
FPEL 27415

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100577086 que habilita desde FPEL 20001 hasta FPEL 50000. Vence 24/10/2027.
Somos Responsables de IVA. No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica 4752 Tarifa de ICA 0 por mil.

Piedecuesta CRA 7 6 07 CENTRO
Teléfono 3174695271 -
Correo Electrónico materialesycolores.sas@gmail.com

Cliente: RYC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S A S | **NIT:** 901440044 - 1
Dirección: PIEDECUESTA
Ciudad: Piedecuesta | **Teléfono:** 3007729222
Fecha: 25/07/2026 | **Vencimiento:** 25/07/2026 | **Forma de Pago:** Contado
Vendedor: GLADYS ROJAS GOMEZ
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	24070	CUÑETE ESTUCO PLASTICO CORONA	und	1,00	96.638,66	0,00	19	18.361,35	96.638,66

Valor en Letras

CIENTO QUINCE MIL PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	$ 96.639
DESCUENTO	$0
IVA	$ 18.361
TOTAL OPERACION	$ 115.000
RETEFUENTE	$0
RETEIVA	$0
RETEICA	$0
TOTAL DOCUMENTO	$ 115.000

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-07-25 10:50:41
Medios de Pago: Efectivo

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: a64062dfdf85e98511099bad7e8d0fcfd67135f69aff7c7a516d1954e5afc0ec62b8dd5703caff453c1ad278882c0a6f

Fecha de Impresión: 27/07/2026 15:36:49

MATERIALES Y COLORES S.A.S
NIT: 901152883 - 7

Factura Electrónica de Venta
FPEL 27437

Piedecuesta CRA 7 6 07 CENTRO
Teléfono 3174695271 -
Correo Electrónico materialesycolores.sas@gmail.com

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100577086 que habilita desde FPEL 20001 hasta FPEL 50000. Vence 24/10/2027. Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica 4752 Tarifa de ICA 0 por mil.

Cliente: RYC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S A S | **NIT:** 901440044 - 1
Dirección: PIEDECUESTA | **Ciudad:** Piedecuesta | **Teléfono:** 3007729222
Fecha: 27/07/2026 | **Vencimiento:** 27/07/2026 | **Forma de Pago:** Crédito
Vendedor: GLADYS ROJAS GOMEZ
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	10378	CUÑETE KORAZA	und	1	432.773	0	19	82.227	432.773
2	53	GALON THINNER CORRIENTE - GALON Y MEDIO	und	1	28.571	0	19	5.429	28.571
3	11	LIJAS VARIAS - #80 ROJA	und	5	1.849	0	19	1.756	9.244
4	203	RODILLO 3"	und	1	3.361	0	19	639	3.361
5	10035	GALON ESMALTE PINTULAND - VERDE ESMERALDA	und	2	63.866	0	19	24.269	127.731
6	136	BALDE ACRILAND - PREPARADO	und	1	176.471	0	19	33.529	176.471

Valor en Letras

NOVECIENTOS VENTISEIS MIL PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	6
SUBTOTAL	$ 778.151
DESCUENTO	$0
IVA	$ 147.849
TOTAL OPERACION	$ 926.000
RETEFUENTE	$0
RETEIVA	$0
RETEICA	$0
TOTAL DOCUMENTO	$ 926.000

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-07-27 15:35:35

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: cc91a33d537847ff7dd7bdfa9a7b0bc3e7fea49a66e4d8fe0b8180e660e93fa9ceec2eba7e212750e041d0cabd746b5c

Copyright © 2026 - World Office Colombia S.A.S. Todos los derechos reservados

MATERIALES Y COLORES S.A.S
NIT: 901152883 - 7

Factura Electrónica de Venta
FPEL 27306

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100577086 que habilita desde FPEL 20001 hasta FPEL 50000. Vence 24/10/2027.
Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica 4752 Tarifa de ICA 0 por mil.

Piedecuesta CRA 7 6 07 CENTRO
Teléfono 3174695271 -
Correo Electrónico materialesycolores.sas@gmail.com

Cliente: RYC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S A S | **NIT:** 901440044 - 1
Dirección: PIEDECUESTA
Ciudad: Piedecuesta | **Teléfono:** 3007729222
Fecha: 17/07/2026 | **Vencimiento:** 17/07/2026 | **Forma de Pago:** Contado
Vendedor: GLADYS ROJAS GOMEZ
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	719	GALON ESTUCO EXTERIOR CORONA	und	3,00	96.838,66	0,00	19	55.084,03	289.915,97
2	10357	METRO MALLA	und	1,00	3.781,51	0,00	19	718,49	3.781,51

Valor en Letras

TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	2
SUBTOTAL	$ 293.697
DESCUENTO	$0
IVA	$ 55.803
TOTAL OPERACION	$ 349.500
RETEFUENTE	$0
RETEIVA	$0
RETEICA	$0
TOTAL DOCUMENTO	$ 349.500

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-07-17 09:03:57
Medios de Pago: Efectivo

Copyright © 2026 - World Office Colombia S.A.S. Todos los derechos reservados

MATERIALES Y COLORES S.A.S
NIT: 901152883 - 7

Factura Electrónica de Venta
FPEL 27278

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100577086 que habilita desde FPEL 20001 hasta FPEL 50000. Vence 24/10/2027.
Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica 4752 Tarifa de ICA 0 por mil.

Piedecuesta CRA 7 6 07 CENTRO
Teléfono 3174695271 -
Correo Electrónico materialesycolores.sas@gmail.com

Cliente: RYC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S A S | **NIT:** 901440044 - 1
Dirección: PIEDECUESTA
Ciudad: Piedecuesta | **Teléfono:** 3007729222
Fecha: 15/07/2026 | **Vencimiento:** 15/07/2026 | **Forma de Pago:** Contado
Vendedor: GLADYS ROJAS GOMEZ
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	10233	CUÑETE ESTUCO PLASTICO SIKA	und	3,00	96.638,66	0,00	19	55.084,03	289.915,97
2	316	LLANA METÁLICA	und	1,00	13.865,55	0,00	19	2.634,45	13.865,55

Valor en Letras

TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	2
SUBTOTAL	$ 303.782
DESCUENTO	$0
IVA	$ 57.718
TOTAL OPERACION	$ 361.500
RETEFUENTE	$0
RETEIVA	$0
RETEICA	$0
TOTAL DOCUMENTO	$ 361.500

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-07-15 14:04:39
Medios de Pago: Efectivo

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: 93e381ede28e54b74e66bcf1dae10e3faf9bbfcod6eecfd51a0a6odfb32cb0366be51712e0033af117ced0315f48b166

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

HOMECENTER
SODIMAC corona

N° 9509100460042

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.242.106-2
CA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU 4719
GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 000200 27 DIC 2024
AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 00931 DE 29 ENE 2009
AGENTE DE RETENCIÓN DE IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL	: RC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S .	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	: 2026/07/25 11:34:54
NIT	: 901440044-1	**FECHA DE VENCIMIENTO**	: 2026/07/25
DIRECCIÓN	:	**FECHA DE VALIDACIÓN**	: 2026/07/25
TELÉFONO	: 3904100	**FECHA DE COMPRA**	: 2026/07/25
CORREO	: RYC.CONSTRUCCIONES17@GMAIL.COM	**REMISIÓN DE ENTREGA**	:
DIRECCIÓN DE ENTREGA	:	**CIUDAD DE ENTREGA**	: BUCARAMANGA
FORMA DE PAGO	: CONTADO	**NRO O/C**	:
PLAZO	: 0 DIAS DE PAGO	**TIPO MONEDA**	: COP
NRO. INTERNO	: 109971268	**MEDIO DE PAGO**	: TARJETA CREDITO
CUFE	: b6c6f4edaad3e317d8a1749f56e364a8e907be9c1f0fb58dcf1a6792d9933d849f232d2121666d53051bde850f271f53		
OBSERVACIONES	: /		

	CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	1	21857	PINTURA 5 GL KORAZA	485.630,25	485.630,25	0,00	0,00	485.630,25	19,00	92.269,75	577.900,00

VALOR BRUTO	**$**	485.630,25
DESCUENTO	**$**	0,00
SUB.TOTAL	**$**	485.630,25
IVA	**$**	92.269,75
SUB. TOTAL CON IMPTO.	**$**	577.900,00

SON: QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE **TOTAL A PAGAR $** **577.900,00**

OBSERVACIONES: /

AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN 18764107338909 DEL 18/03/2026, PREFIJO 9509, RANGO 100432596 HASTA 150200000 CON UNA VIGENCIA DESDE EL 18/03/2026 HASTA 18/09/2027 TIENDA BUCARAMANGA LA ROSITA.

LA PRESENTE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, ES UN TÍTULO VALOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN ESPECIAL EN LOS ARTÍCULOS 621,772 Y 774, EL DECRETO 2242 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL DECRETO ÚNICO 1074 DE MAYO DE 2015. EL PRESENTE TÍTULO VALOR SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART.779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

ADVANCE RETAIL SOLUTION NCR COLOMBIA LTDA NIT 860005074-8

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

HOMECENTER
SODIMAC CORONA

N° 9512100339284

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.242.106-2
CA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU 4719
GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 000200 27 DIC 2024
AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 00931 DE 29 ENE 2009
AGENTE DE RETENCIÓN DE IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL	: RC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S .	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	: 2026/07/14 06:32:13
NIT	: 901440044-1	**FECHA DE VENCIMIENTO**	: 2026/07/14
DIRECCIÓN	:	**FECHA DE VALIDACIÓN**	: 2026/07/14
TELÉFONO	: 3904100	**FECHA DE COMPRA**	: 2026/07/14
CORREO	: RYC.CONSTRUCCIONES17@GMAIL.COM	**REMISIÓN DE ENTREGA**	:
DIRECCIÓN DE ENTREGA	:	**CIUDAD DE ENTREGA**	: BUCARAMANGA
FORMA DE PAGO	: CONTADO	**NRO O/C**	:
PLAZO	: 0 DIAS DE PAGO	**TIPO MONEDA**	: COP
NRO. INTERNO	: 109079047	**MEDIO DE PAGO**	: NOTA DEV
CUFE	: 858d15c14e7ff270cbdc239534effb9e7de422a208179ad38f200fa1919c0d569e11c8b19ffddd9a714adf21ca480b86		
OBSERVACIONES	: /		

	CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	1	520336	ANTIBACTERIAL HUMECT	5.462,18	5.462,18	0,00	0,00	5.462,18	19,00	1.037,82	6.500,00
2	1	3056136	PINTURA PARA EXTERIO	479.747,90	479.747,90	0,00	0,00	479.747,90	19,00	91.152,10	570.900,00

VALOR BRUTO	$	485.210,08
DESCUENTO	$	0,00
SUB.TOTAL	$	485.210,08
IVA	$	92.189,92
SUB. TOTAL CON IMPTO.	$	577.400,00

SON: QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE **TOTAL A PAGAR $ 577.400,00**

OBSERVACIONES: /

AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN 18764107338909 DEL 18/03/2026, PREFIJO 9512, RANGO 100328167 HASTA 150200000 CON UNA VIGENCIA DESDE EL 18/03/2026 HASTA 18/09/2027 TIENDA BUCARAMANGA LA ROSITA.

LA PRESENTE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, ES UN TÍTULO VALOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN ESPECIAL EN LOS ARTÍCULOS 621,772 Y 774, EL DECRETO 2242 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL DECRETO ÚNICO 1074 DE MAYO DE 2015. EL PRESENTE TÍTULO VALOR SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART.779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

ADVANCE RETAIL SOLUTION NCR COLOMBIA LTDA NIT 860005074-8

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

HOMECENTER
SODIMAC corona

SODIMAC COLOMBIA S.A.

NIT 800.242.106-2
ICA Actividad Económica CIIU 4719
Grandes Contribuyentes Resolución 000200 27 DIC 2024
AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 00931 de 29 ENE 2009
Agente de Retención de IVA

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° NC4717326

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Razón Social:	: rc construcciones y soluciones sas .	**Fecha de Expedición**	: 2026/07/14 02:42:31
NIT	: 901440044-1	**Fecha de Vencimiento**	: 2026/07/14
Dirección	:	**Fecha de Validación**	: 2026/07/14
Teléfono	: 3904100	**Fecha de Compra**	: 2026/07/11
Correo	: fd14939@gmail.com	**Remisión de Entrega**	:
Dirección de Entrega	:	**Ciudad de Entrega**	: BUCARAMANGA
Forma de Pago	: Contado	**Nro O/C**	:
Plazo	:	**Tipo Moneda**	: COP
Nro. Interno	: 109051454	**Medio de Pago**	. EFECTIVO
CUDE	: fe283b233cc8708bd716d4533653d27b1efac57bf5e22b1be08d087f5ede13cce805996e524460f58076cb65c26a2e72		
Observaciones	: / DEV 54748160 FECHA 14-07-2026 / /		

Documento Referencia	Folio	Fecha	Razón referencia
FACTURA	9511100384726	14/07/2026	Devolución parcial de los bienes y/o no aceptación parcial del servicio

	CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	1	21857	PINTURA 5 gl KORAZA EXTERIOR BLANCO	485.630,25	485.630,25	0,00	0,00	485.630,25	19,00	92.269,75	577.900,00

VALOR BRUTO	$	485.630,25
DESCUENTO	$	0,00
SUB.TOTAL	$	485.630,25
IVA	$	92.269,75
SUB. TOTAL CON IMPTO.	$	577.900,00

SON: QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE — **TOTAL A PAGAR $** **577,900.00**

OBSERVACIONES: / DEV 54748160 FECHA 14-07-2026 / /

SISTEMA POSVENTA SODIMAC COLOMBIA S.A. NIT 800242106-2

eFactura cadena. NIT 890.930.594-0

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

HOMECENTER
SODIMAC corona

N° 9513100288481

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.242.106-2
CA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU 4719
GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 000200 27 DIC 2024
AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 00931 DE 29 ENE 2009
AGENTE DE RETENCIÓN DE IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL	: RC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS .	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	: 2026/07/14 10:43:30
NIT	: 901440044-1	**FECHA DE VENCIMIENTO**	: 2026/07/14
DIRECCIÓN	:	**FECHA DE VALIDACIÓN**	: 2026/07/14
TELÉFONO	: 3904100	**FECHA DE COMPRA**	: 2026/07/14
CORREO	: FD14939@GMAIL.COM	**REMISIÓN DE ENTREGA**	:
DIRECCIÓN DE ENTREGA	:	**CIUDAD DE ENTREGA**	: BUCARAMANGA
FORMA DE PAGO	: CONTADO	**NRO O/C**	:
PLAZO	: 0 DIAS DE PAGO	**TIPO MONEDA**	: COP
NRO. INTERNO	: 109024695	**MEDIO DE PAGO**	: EFECTIVO
CUFE	: d77edb7ee396e1c33729a6cc0a978b3750c5ed5c85025ce0a0bfa30607d67156ed328a87256f703def9ffe6e74489253		
OBSERVACIONES	: /		

	CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	1	3056136	PINTURA PARA EXTERIO	479.747,90	479.747,90	0,00	0,00	479.747,90	19,00	91.152,10	570.900,00
2	1	901846	MARTILLO UNA 20OZ M/	41.932,77	41.932,77	0,00	0,00	41.932,77	19,00	7.967,23	49.900,00

VALOR BRUTO	**$**	521.680,67
DESCUENTO	**$**	0,00
SUB.TOTAL	**$**	521.680,67
IVA	**$**	99.119,33
SUB. TOTAL CON IMPTO.	**$**	620.800,00

SON: SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE

TOTAL A PAGAR $ **620.800,00**

OBSERVACIONES: /

AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN 18764107338909 DEL 18/03/2026, PREFIJO 9513, RANGO 100280242 HASTA 150200000 CON UNA VIGENCIA DESDE EL 18/03/2026 HASTA 18/09/2027 TIENDA BUCARAMANGA LA ROSITA.

LA PRESENTE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, ES UN TÍTULO VALOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN ESPECIAL EN LOS ARTÍCULOS 621,772 Y 774, EL DECRETO 2242 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL DECRETO ÚNICO 1074 DE MAYO DE 2015. EL PRESENTE TÍTULO VALOR SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART.779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

ADVANCE RETAIL SOLUTION NCR COLOMBIA LTDA NIT 860005074-8

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

HOMECENTER
SODIMAC corona

N° 9509100456975

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.242.106-2
CA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU 4719
GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 000200 27 DIC 2024
AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 00931 DE 29 ENE 2009
AGENTE DE RETENCIÓN DE IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL	: RC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS .	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	: 2026/07/12 11:34:15
NIT	: 901440044-1	**FECHA DE VENCIMIENTO**	: 2026/07/12
DIRECCIÓN	:	**FECHA DE VALIDACIÓN**	: 2026/07/12
TELÉFONO	: 3904100	**FECHA DE COMPRA**	: 2026/07/12
CORREO	: FD14939@GMAIL.COM	**REMISIÓN DE ENTREGA**	:
DIRECCIÓN DE ENTREGA	:	**CIUDAD DE ENTREGA**	: BUCARAMANGA
FORMA DE PAGO	: CONTADO	**NRO O/C**	:
PLAZO	: 0 DIAS DE PAGO	**TIPO MONEDA**	: COP
NRO. INTERNO	: 108828684	**MEDIO DE PAGO**	: EFECTIVO
CUFE	: 4f7024ddb427bdff9caa8a8bd8b3338f4829804c18e74f6a5b977917f0301d7c146d39ad1d3cbb5a4c30aee5a85ecdf9		
OBSERVACIONES	: /		

	CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	1	323183	AMBIENTADOR AUTOMATI	32.689,08	32.689,08	0,00	0,00	32.689,08	19,00	6.210,92	38.900,00
2	1	84008	MATERA PLASTICA CONI	5.462,18	5.462,18	0,00	0,00	5.462,18	19,00	1.037,82	6.500,00
3	1	98511	PLATO PARA MATERA PL	5.462,18	5.462,18	0,00	0,00	5.462,18	19,00	1.037,82	6.500,00
4	1	379647	ESPONJA INOX PAGUE 2	6.974,79	6.974,79	0,00	0,00	6.974,79	19,00	1.325,21	8.300,00
5	1	321284	RODILLO KARSON 9PG	9.159,66	9.159,66	0,00	0,00	9.159,66	19,00	1.740,34	10.900,00
6	2	51102	RODILLO JUNIOR TIPO	8.319,33	16.638,66	0,00	0,00	16.638,66	19,00	3.161,34	19.800,00
7	15	348403	LIJA AGUA NO 150 DE	1.672,27	25.084,03	0,00	0,00	25.084,03	19,00	4.765,97	29.850,00
8	1	37135	TORNILLO PANEL DRYWA	7.478,99	7.478,99	0,00	0,00	7.478,99	19,00	1.421,01	8.900,00
9	1	612936	TORNILLO PANEL DRYWA	18.403,36	18.403,36	0,00	0,00	18.403,36	19,00	3.496,64	21.900,00
10	1	76294	TORNILLO AGLOMERADO	10.840,34	10.840,34	0,00	0,00	10.840,34	19,00	2.059,66	12.900,00
11	15	164014	TAPA DOBLE PVC PAVCO	1.260,50	18.907,56	0,00	0,00	18.907,56	19,00	3.592,44	22.500,00
12	16	206847	CINTA DE ENMASCARAR	12.521,01	200.336,13	0,00	0,00	200.336,13	19,00	38.063,87	238.400,00

OBSERVACIONES: /

AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN 18764107338909 DEL 18/03/2026, PREFIJO 9509, RANGO 100432596 HASTA 150200000 CON UNA VIGENCIA DESDE EL 18/03/2026 HASTA 18/09/2027 TIENDA BUCARAMANGA LA ROSITA.

LA PRESENTE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, ES UN TÍTULO VALOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN ESPECIAL EN LOS ARTÍCULOS 621,772 Y 774, EL DECRETO 2242 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL DECRETO ÚNICO 1074 DE MAYO DE 2015. EL PRESENTE TÍTULO VALOR SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART.779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

ADVANCE RETAIL SOLUTION NCR COLOMBIA LTDA NIT 860005074-8

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

HOMECENTER SODIMAC corona

N° 9509100456975

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.242.106-2
CA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU 4719
GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 000200 27 DIC 2024
AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 00931 DE 29 ENE 2009
AGENTE DE RETENCIÓN DE IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL	: RC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS .	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	: 2026/07/12 11:34:15
NIT	: 901440044-1	**FECHA DE VENCIMIENTO**	: 2026/07/12
DIRECCIÓN	:	**FECHA DE VALIDACIÓN**	: 2026/07/12
TELÉFONO	: 3904100	**FECHA DE COMPRA**	: 2026/07/12
CORREO	: FD14939@GMAIL.COM	**REMISIÓN DE ENTREGA**	:
DIRECCIÓN DE ENTREGA	:	**CIUDAD DE ENTREGA**	: BUCARAMANGA
FORMA DE PAGO	: CONTADO	**NRO O/C**	:
PLAZO	: 0 DIAS DE PAGO	**TIPO MONEDA**	: COP
NRO. INTERNO	: 108828684	**MEDIO DE PAGO**	: EFECTIVO
CUFE	: 4f7024ddb427bdff9caa8a8bd8b3338f4829804c18e74f6a5b977917f0301d7c146d39ad1d3cbb5a4c30aee5a85ecdf9		
OBSERVACIONES	: /		

CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
							VALOR BRUTO		**$**	357.436,96
							DESCUENTO		**$**	0,00
							SUB.TOTAL		**$**	357.436,96
							IVA		**$**	67.913,04
							SUB. TOTAL CON IMPTO.		**$**	425.350,00

SON: CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

TOTAL A PAGAR $ **425.350,00**

OBSERVACIONES: /

AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN 18764107338909 DEL 18/03/2026, PREFIJO 9509, RANGO 100432596 HASTA 150200000 CON UNA VIGENCIA DESDE EL 18/03/2026 HASTA 18/09/2027 TIENDA BUCARAMANGA LA ROSITA.

LA PRESENTE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, ES UN TÍTULO VALOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN ESPECIAL EN LOS ARTÍCULOS 621,772 Y 774, EL DECRETO 2242 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL DECRETO ÚNICO 1074 DE MAYO DE 2015. EL PRESENTE TÍTULO VALOR SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART.779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

ADVANCE RETAIL SOLUTION NCR COLOMBIA LTDA NIT 860005074-8

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

HOMECENTER
SODIMAC corona

N° 9504100438733

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.242.106-2
CA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU 4719
GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 000200 27 DIC 2024
AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 00931 DE 29 ENE 2009
AGENTE DE RETENCIÓN DE IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL	: RC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS .	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	: 2026/07/12 10:51:52
NIT	: 901440044-1	**FECHA DE VENCIMIENTO**	: 2026/07/12
DIRECCIÓN	:	**FECHA DE VALIDACIÓN**	: 2026/07/12
TELÉFONO	: 3904100	**FECHA DE COMPRA**	: 2026/07/12
CORREO	: FD14939@GMAIL.COM	**REMISIÓN DE ENTREGA**	:
DIRECCIÓN DE ENTREGA	:	**CIUDAD DE ENTREGA**	: BUCARAMANGA
FORMA DE PAGO	: CONTADO	**NRO O/C**	:
PLAZO	: 0 DIAS DE PAGO	**TIPO MONEDA**	: COP
NRO. INTERNO	: 108823713	**MEDIO DE PAGO**	: EFECTIVO
CUFE	: d6e2eb17bc7e5d849360129f060b99b7eab519a1e9f6313653390ad0bb69d31ae256de3cb6705d1e595b879dcf3daf09		
OBSERVACIONES	: /		

	CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	1	160928	BASE ACCENT 5 GL KOR	484.789,92	484.789,92	0,00	0,00	484.789,92	19,00	92.110,08	576.900,00

VALOR BRUTO	**$**	484.789,92
DESCUENTO	**$**	0,00
SUB.TOTAL	**$**	484.789,92
IVA	**$**	92.110,08
SUB. TOTAL CON IMPTO.	**$**	576.900,00

SON: QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE

TOTAL A PAGAR $ **576.900,00**

OBSERVACIONES: /

AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN 18764107338909 DEL 18/03/2026, PREFIJO 9504, RANGO 100415800 HASTA 150200000 CON UNA VIGENCIA DESDE EL 18/03/2026 HASTA 18/09/2027 TIENDA BUCARAMANGA LA ROSITA.

LA PRESENTE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, ES UN TÍTULO VALOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN ESPECIAL EN LOS ARTÍCULOS 621,772 Y 774, EL DECRETO 2242 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL DECRETO ÚNICO 1074 DE MAYO DE 2015. EL PRESENTE TÍTULO VALOR SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART.779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

ADVANCE RETAIL SOLUTION NCR COLOMBIA LTDA NIT 860005074-8

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

HOMECENTER
SODIMAC corona

N° 9511100384726

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.242.106-2
CA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU 4719
GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 000200 27 DIC 2024
AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 00931 DE 29 ENE 2009
AGENTE DE RETENCIÓN DE IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

RAZÓN SOCIAL	: RC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS .	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	: 2026/07/11 11:06:48
NIT	: 901440044-1	**FECHA DE VENCIMIENTO**	: 2026/07/11
DIRECCIÓN	:	**FECHA DE VALIDACIÓN**	: 2026/07/11
TELÉFONO	: 3904100	**FECHA DE COMPRA**	: 2026/07/11
CORREO	: FD14939@GMAIL.COM	**REMISIÓN DE ENTREGA**	:
DIRECCIÓN DE ENTREGA	:	**CIUDAD DE ENTREGA**	: BUCARAMANGA
FORMA DE PAGO	: CONTADO	**NRO O/C**	:
PLAZO	: 0 DIAS DE PAGO	**TIPO MONEDA**	: COP
NRO. INTERNO	: 108732065	**MEDIO DE PAGO**	: EFECTIVO
CUFE	: e3f217e2d03fd1450030f3229abef60ec66e78b2ba59a1bd9c4ed4f4c7ef3a4f7f4c3d2073ca0ec37c91c8229db07853		
OBSERVACIONES	: /		

	CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	2	444561	ESTUCO PLASTICO ESTU	99.075,63	198.151,26	0,00	0,00	198.151,26	19,00	37.648,74	235.800,00
2	3	21857	PINTURA 5 GL KORAZA	485.630,25	1.456.890,76	0,00	0,00	1.456.890,76	19,00	276.809,24	1.733.700,00
3	2	51113	ESPATULA PLASTICA	1.596,64	3.193,28	0,00	0,00	3.193,28	19,00	606,72	3.800,00
4	1	279413	PISTOLA PARA PINTAR	184.789,92	184.789,92	0,00	0,00	184.789,92	19,00	35.110,08	219.900,00
5	2	892603	COJIN VELVET REDONDO	50.336,14	100.672,27	0,00	0,00	100.672,27	19,00	19.127,73	119.800,00

VALOR BRUTO	$	1.943.697,49
DESCUENTO	$	0,00
SUB.TOTAL	$	1.943.697,49
IVA	$	369.302,51
SUB. TOTAL CON IMPTO.	$	2.313.000,00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS MCTE — **TOTAL A PAGAR $ 2.313.000,00**

OBSERVACIONES: /

AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN 18764107338909 DEL 18/03/2026, PREFIJO 9511, RANGO 100366623 HASTA 150200000 CON UNA VIGENCIA DESDE EL 18/03/2026 HASTA 18/09/2027 TIENDA BUCARAMANGA LA ROSITA.

LA PRESENTE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, ES UN TÍTULO VALOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN ESPECIAL EN LOS ARTÍCULOS 621,772 Y 774, EL DECRETO 2242 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL DECRETO ÚNICO 1074 DE MAYO DE 2015. EL PRESENTE TÍTULO VALOR SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART.779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

ADVANCE RETAIL SOLUTION NCR COLOMBIA LTDA NIT 860005074-8

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0

EFORSAN

EQUIPOS Y FORMALETAS DE SANTANDER

EQUIPOS Y FORMALETAS DE SANTANDER S.A.S
Nit: 900796243-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CL 8 N 2 94 PIEDECUESTA SANTANDER Tel. 3176826897

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 18

Adquiriente	**R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S A S**	Fecha	Infomacion de pago
Identific.	**NIT 901440044-1** Tels:	**Sep-09-2026**	Forma **CONTADO EFECTIVO**
Direccion	**CR 16 B 2 A 45**		Medio **Efectivo**
	Piedecuesta - Santander	Vencimiento	
		Sep-09-2026	

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	01	ALQUILER DE EQUIPO		19	1.00	10,246,304.60	10,246,304.60
		Alquiler correspondiente del 8 de julio a 1 de agosto, obra alcaldia de piedecuesta.					
2	02	SERVICIO DE TRANSPORTE		0	1.00	350,000.00	350,000.00

Total items : 2

RECARGOS	DESCUENTOS

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 0.00%	350,000.00	0.00
IVA 19.00%	8,610,340.00	1,635,964.60

Subtotal	8,960,340.00
Iva/Inc	1,635,964.60

- DOC. TODAVIA NO ESTA AUTORIZADO POR LA DIAN -
. ** DOC.ELECTRONICO NO VALIDO **

Son: DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS mcte.

TOTAL COP$ 10,596,304.60

CUFE:
Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 1/1

DocuSign Envelope ID: FAF5085E-561F-4C19-A921-DFD31F2C126B

BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICATE OF CONFORMITY
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CO23.00028
(Esquema Tipo 5 ISO/IEC 17067:2013)

This certifies that the products:
Se certifica que los productos:

SISTEMA DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL Y SUS COMPONENTES
Referencias certificadas: 53 componentes Ver anexo

Manufactured by:
Fabricado por:

GARCIA VEGA S.A.S.
NIT: 890.211.614-7
Carrera 15 N° 23 - 15
Bucaramanga - Santander - Colombia

Satisfies the requirements of the Standard
Satisface los requerimientos del estándar

NTC 1735 de 1982
UNE EN 12810-1 de 2005
UNE EN 12810-2 de 2005
UNE EN 12811-1 de 2005

Made in:
Hecho en:

COLOMBIA

This certificate is under the continuous compliance of BVQI COLOMBIA LTDA., general conditions, and is valid until
*Este certificado está sujeto al continuo cumplimiento de las Condiciones Generales de BVQI COLOMBIA LTDA., y es válido hasta: **2028/Enero/12***

*Fecha de inicio de Certificación: **2023/Enero/13***
*Versión No.: **0***
*Fecha de Revisión: **2023/Enero/13***

BUREAU VERITAS Certification

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

Carolina Prieto

CAROLINA PRIETO CARRANZA
GERENTE TÉCNICO

SF400 – Versión 8– 15/03/2022

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.
Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity.
Para comprobar la validez de este certificado por favor escanear el Código QR.
To Check its validity website please scan the QR code.

DocuSign Envelope ID: FAF5085E-561F-4C19-A921-DFD31F2C126B

ANEXO REFERENCIAS CERTIFICADAS:

No.	Referencia	Descripción
1	H-0,76	HORIZONTALES; MEDIDAS: 0.76 m
2	H-1,09	HORIZONTALES; MEDIDAS: 1.09 m
3	H-1,40	HORIZONTALES; MEDIDAS: 1.4 m
4	H-2,57	HORIZONTALES; MEDIDAS: 2.57 m
5	H-2,07	HORIZONTALES; MEDIDAS: 2.07 m
6	H-3,00	HORIZONTALES; MEDIDAS: 3 m
7	HC-2,07	HORIZONTALES; MEDIDAS: 2.07 m
8	HC-2,57	HORIZONTALES; MEDIDAS: 2.57 m
9	HC-3,00	HORIZONTALES; MEDIDAS: 3 m
10	HC-5,00	HORIZONTALES; MEDIDAS: 5 m
11	V-0,5	VERTICAL; MEDIDAS: 0.5 m
12	V-1,0	VERTICAL; MEDIDAS: 1 m
13	V-2,0	VERTICAL; MEDIDAS: 2 m
14	V-2,5	VERTICAL; MEDIDAS: 2.5 m
15	V-3,0	VERTICAL; MEDIDAS: 3 m
16	V-4,0	VERTICAL; MEDIDAS: 4 m
17	D-0,76	DIAGONALES; MEDIDAS: 2.128 m
18	D-1,09	DIAGONALES; MEDIDAS: 2.25 m
19	D-1,40	DIAGONALES; MEDIDAS: 2.4 m
20	D-2,07	DIAGONALES; MEDIDAS: 2.81 m
21	D-2,57	DIAGONALES; MEDIDAS: 3.18 m
22	D-3,00	DIAGONALES; MEDIDAS: 3.52 m
23	D-5,00	DIAGONALES; MEDIDAS: 5.81 m
24	P-1,09	PLATAFORMA; MEDIDAS: 1,09 x 0,30 m
25	P-1,09	PLATAFORMA; MEDIDAS: 1,09 x 0,60 m
26	P-1,40	PLATAFORMA; MEDIDAS: 1,40 x 0,30 m
27	P-1,40	PLATAFORMA; MEDIDAS: 1,40 x 0,60 m
28	P-2,57	PLATAFORMA; MEDIDAS: 2,57 x 0,16 m
29	P-2,57	PLATAFORMA; MEDIDAS: 2,57 x 0,30 m

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.
Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity.
Para comprobar la validez de este certificado por favor escanear el Código QR.
To Check its validity website please scan the QR code.
BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá – Colombia

DocuSign Envelope ID: FAF5085E-561F-4C19-A921-DFD31F2C126B

No.	Referencia	Descripción
30	P-2,57	PLATAFORMA; MEDIDAS: 2,57 x 0,60 m
31	P-2,07	PLATAFORMA; MEDIDAS: 2,07 x 0,30 m
32	P-2,07	PLATAFORMA; MEDIDAS: 2,07 x 0,60 m
33	P-3,00	PLATAFORMA; MEDIDAS: 3,00 x 0,30 m
34	P-3,00	PLATAFORMA; MEDIDAS: 3,00 x 0,60 m
35	T-1	TORNILLO NIVELADOR; MEDIDAS: m
36	B-1	BASE COLLAR; MEDIDAS: m
37	R-1,09	RODAPIES; MEDIDAS: 1.09 m
38	R-1,40	RODAPIES; MEDIDAS: 1.4 m
39	R-2,57	RODAPIES; MEDIDAS: 2.57 m
40	R-2,07	RODAPIES; MEDIDAS: 2.07 m
41	R-3,00	RODAPIES; MEDIDAS: 3 m
42	E-1	ESCALERAS
43	AM-CS	COMPUERTA DE SEGURIDAD
44	AM-ES-IN2000	ESCALERA INTERNA
45	AM-ES-IN3000	ESCALERA INTERNA
46	AM-AR	ADAPTADOR RUEDA
47	AM-TE-60	TORNILLO NIVELADOR ESCUALIZABLE
48	AM-EE-2000	ESCALERA EXTERNA
49	AM-ESP	SOPORTE PARA ESCALERA EXTERNA
50	AM-RU	RUEDA
51	AM-PSR	GANCHO PASADOR
52	AM-IINT	INICIADOR INTERMEDIO
53	AM-MEN-0,76	MENSULA

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.
Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity.
Para comprobar la validez de este certificado por favor escanear el Código QR.
To Check its validity website please scan the QR code.
BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá – Colombia

ANEXO 5.

ACTA

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

ACTA FINAL								
	MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER							AGOSTO 2026
PRESUPUESTO DE OBRA							CANTIDADES A COBRA ACTA FINAL	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR . UNIT		VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTA
1,0	PRELIMINARES							
1,01	Suministro e instalación de cerramiento en tela verde alto 2,10 metros 55 gr/m2. Incluye parales de soporte en madera rolliza de 3" x 2,0 metros espaciados cada 2,0 metros, mano de obra y consumibles	ML	58,60	$	48.524,40	$ 2.843.530,00	58,60	$ 2.843.530,00
1,02	Limpieza con medios mecanico tipo hidrolavadora incluye trabajo en alturas H maxima:12,00 metros	M2	357,22	$	41.372,10	$ 14.778.942,00	357,22	$ 14.778.942,00
					SUBTOTAL:	$ 17.622.472,00		$ 17.622.472,00
2,0	ESTUCO, PINTURA Y DEMAS ACABADOS							
2,01	Suministro y aplicación de estuco y pintura para muros exteriores, incluye remoción de pintura deteriorada, preparación de superficie y acabado final incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	M2	357,22	$	126.300,00	$ 45.116.886,00	357,22	$ 45.116.886,00
2,02	Suministro y aplicación de estuco y pintura para muros exteriores, incluye remoción de pintura deteriorada, preparación de superficie y acabado final. Incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	ML	91,94	$	68.987,70	$ 6.342.729,00	91,94	$ 6.342.729,00
2,03	Suministro y aplicación de pintura para restauración de escudo municipal, incluye remoción de zonas deterioradas y colores según diseño en campo H=0,5m incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	UND	1,00	$	8.930.639,50	$ 8.930.640,00	1,00	$ 8.930.640,00
					SUBTOTAL:	$ 60.390.255,00		$ 60.390.255,00
					VALOR TOTAL:	$ 78.012.727,00	VALOR TOTAL	$ 78.012.727,00
					Administración (29%):	$ 16.758.290,00	Administración (29%):	$ 16.758.290,00
					Imprevistos (1%):	$ 577.872,00	Imprevistos (1%):	$ 577.872,00
					Utilidad (5%):	$ 2.889.360,00	Utilidad (5%):	$ 2.889.360,00
					COSTOS INDIRECTOS OBRA:	$ 20.225.522,00	Costo indirecto:	$ 20.225.522,00
					COSTO TOTAL OBRA	$ 78.012.727,00	VALOR A PAGAR:	$ 78.012.727,00

Luis Edo Jaimes

R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S
R/L LUIS EDUARDO JAIMES SILVA

ANEXO 6.

MEMORIAS DE CANTIDADES

ryconstrucciones17@gmail.com
carrera 6 # 7n - 83
Piedecuesta
+57 3102980816

R&C CONSTRUCCIONES	MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	AGOSTO 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: PRELIMINARES

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1,01	Suministro e instalación de cerramiento en tela verde alto 2,10 metros 55 gr/m2. Incluye parales de soporte en madera rolliza de 3" x 2,0 metros espaciados cada 2,0 metros, mano de obra y consumibles	ML	58,60

DESCRIPCION	Largo (m)	Ancho (m)	Longitud (m)	Cantidad	Subtotal
Longitud alcaldía		2,00	29,30	1,00	58,60
				TOTAL	58,60

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES





Elaboró:	Ing. OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	Cargo:	Residente de obra	Firma:	

R&C CONSTRUCCIONES	MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	AGOSTO 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: PRELIMINARES

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1,02	Limpieza con medios mecanico tipo hidrolavadora incluye trabajo en alturas H maxima:12,00 metros	M2	357,22

DESCRIPCION	Largo (m)	Alto (m)	Espesor (m)	Area (m2)	Subtotal
Area fachada palacio municipal				357,22	357,22
				TOTAL	357,22

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES







Elaboró:	Ing. OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	Cargo:	Residente de obra	Firma:	

R&C CONSTRUCCIONES	MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	AGOSTO 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: ESTUCO, PINTURA Y DEMAS ACABADOS

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2,01	Suministro y aplicación de estuco y pintura para muros exteriores, incluye remoción de pintura deteriorada, preparación de superficie y acabado final incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	M2	357,22

DESCRIPCION	Largo (und)	Ancho (m)	Espesor (m)	Area (m2)	Subtotal
Fachada palacio municipal				357,22	357,22
				TOTAL	357,22

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES





Elaboró:	Ing. OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	Cargo:	Residente de obra	Firma:	

R&C CONSTRUCCIONES	MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	AGOSTO 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: ESTUCO, PINTURA Y DEMAS ACABADOS

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2,02	Suministro y aplicación de estuco y pintura para muros exteriores, incluye remoción de pintura deteriorada, preparación de superficie y acabado final. Incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	ML	91,94

DESCRIPCION	Largo (m)	Alto (m)	Espesor (m)	Cantidad	Subtotal
Dintel fachada palacio	91,94			1	91,94
			-		
				TOTAL	91,94

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES





Elaboró:	Ing. OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	Cargo:	Residente de obra	Firma:	

	MANTENIMIENTO LOCATIVO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	AGOSTO 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: **ESTUCO, PINTURA Y DEMAS ACABADOS**

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,03	Suministro y aplicación de pintura para restauración de escudo municipal, incluye remoción de zonas deterioradas y colores según diseño en campo H=0,5m incluye trabajo en alturas H máxima:12,00 metros	UND	1,00

DESCRIPCION	Largo (m)	Alto (m)	Espesor (m)	Cantidad	Subtotal
Escudo municipal fachada				1	1,00
				TOTAL	1,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES



Elaboró:	Ing. OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ	Cargo:	Residente de obra	Firma:	